

La Responsabilidad Social Empresaria en un contexto de Desarrollo Sostenible

Marianela CAPPELLETTI

Tutor: Ing. Jorge GALATRO

Febrero 2009

PARTE I

1. Abstract	4
2. Protocolo de Investigación	5
3. Justificación	7
4. Marco teórico	
4.1 Antecedentes de investigación	9
4.2 Bases Teóricas	11
4.2.1 Responsabilidad Social Empresaria (RSE)	11
4.2.2 Desarrollo Sostenible	16
4.2.2.1 El desarrollo sostenible y su relación con la economía y el planeta	18
5. Diseño metodológico	26

PARTE II. Desarrollo

1. Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)	32
2. Una foto del planeta: Situación medioambiental actual.	37
2.1 El cambio climático	38
2.2 Efectos del cambio climático	41
2.3 Efectos del Cambio Climático en Argentina	43
3. El nuevo paradigma del desarrollo: de la utilización desmedida de recursos al Desarrollo Sostenible	45
4. Acciones propuestas	47
4.1 En general: Las políticas de Estado a largo plazo	47
4.2 En particular: Implementación en empresas a nivel local	51
5. Glosario de términos teóricos	55

PARTE III. Casos

1. Iniciativas locales en materia de RSE y Desarrollo Sostenible	58
1.1 Fondo Argentino del Carbono	58
1.2 Proyecto Marino Patagónico	60
2. Acciones de RSE y Desarrollo Sostenible en Argentina	62
2.1 Caso Minera Alumbrera YMAD UTE	62

PARTE IV Algunas reflexiones y recomendaciones a modo de conclusión	73
ANEXO I Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	78
ANEXO II Sobre con CD que contiene archivo de presentación del trabajo en formato de Power Point	
BIBLIOGRAFÍA	81

PARTE I

1. Abstract

En los últimos años, ha empezado a tomar gran relevancia el concepto de Responsabilidad Social Empresaria en donde la empresa comienza a incorporar conceptos de ética empresarial y de responsabilidad social y medioambiental hacia las comunidades en las que actúa y de las cuales obtiene sus recursos para poder cumplir con su objetivo de generación de beneficios.

El trabajo aborda el concepto de RSE desde la perspectiva ambiental y social del desarrollo sustentable, analizando los efectos del cambio climático, con la intención vislumbrar las acciones necesarias por parte de todos los actores sociales, para propulsar el progreso, redefiniendo el paradigma actual del desarrollo.

Finalmente, se presentan con algunas reflexiones y recomendaciones acerca del papel de los profesionales de las ciencias económicas, los Estados y las empresas en el nuevo paradigma del desarrollo sustentable, como por ejemplo la necesidad de contar con equipos interdisciplinarios en las empresas o lo imperioso de un rol proactivo y coercitivo por parte del Estado Nacional, para lograr soluciones reales a los problemas que aquejan hoy a nuestro planeta.

2. Protocolo de Investigación

Área Temática: Ética y Moral en la Economía

Tema: La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) en un contexto de Desarrollo Sostenible

Problema: ¿Cómo puede una empresa ser socialmente responsable en un contexto de desarrollo sostenible?

Objetivo general: Analizar la relación existente entre la responsabilidad social empresaria y el desarrollo sostenible, para poder determinar como puede una empresa mediana o grande (comercial, industrial, agropecuaria o de servicios) que se encuentra radicada en la Republica Argentina, ser socialmente responsable y propiciar un desarrollo sostenible, en el contexto actual.

Objetivos Específicos:

- Determinar los patrones de comportamiento que una empresa debe seguir para ser socialmente responsable.
- Determinar las dimensiones de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)
- Analizar los principios del desarrollo sostenible.
- Comparar los principios de la RSE con los del desarrollo sostenible para establecer similitudes y concordancias
- Determinar las pautas éticas en que se basa la RSE
- Determinar las bases éticas del desarrollo sostenible
- Analizar las iniciativas mundiales y locales en materia de desarrollo sostenible
- Analizar las iniciativas locales en materia de RSE
- Determinar y analizar los principales indicadores de sostenibilidad y desarrollo sostenible
- Analizar los principales indicadores de RSE

Tipo de investigación

- En función a la profundidad: DESCRIPTIVA,

Lo que se buscará con el este trabajo es especificar las propiedades o características mas importantes de los dos temas que servirán de base para intentar dar respuesta al interrogante planteado, como lo son la Responsabilidad Social Empresaria o Corporativa y el Desarrollo Sostenible.

- En función al tiempo: SINCRONICA
- En función a la finalidad: BASICA
- En función a la amplitud: MICRO y MACRO

En primer lugar se analizará al Desarrollo Sostenible y a la Responsabilidad Social Empresaria en general, para luego pasar al análisis de una muestra de empresas de la Republica Argentina, afiliadas al Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria.

- En función a la modalidad: CUALITATIVA
- Según la fuente: SECUNDARIAS

Se utilizarán fuentes secundarias ya que se consultarán artículos especializados emitidos por organismos nacionales e internacionales, Universidades, y organizaciones no gubernamentales.

- Lugar de investigación: ciudad de Mar del Plata, Argentina.
- Tiempo de la investigación: Año 2008.

3. Justificación

Según la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Septiembre 2002) “La responsabilidad social corporativa es la contribución de la empresa al desarrollo económico sostenible a través de su colaboración con distintos actores (empleados, comunidad local, etc.) para mejorar la calidad de vida”.

En palabras de la autora Georgina Núñez,

“la incorporación de los conceptos de sostenibilidad ambiental y de responsabilidad social de la gestión empresarial, que se ven en muchos de los informes elaborados por las empresas (financieros, sociales, de sostenibilidad, etc.), marca una nueva tendencia que contribuye al mejor desempeño económico de las compañías, a un aumento de su competitividad y por ende de su valor.” (1).

Las empresas son actores fundamentales de la sociedad que cumplen un papel que trasciende a su fin de lucro y, por lo tanto, deben hacerse cargo de los impactos generados por sus acciones. Es ahí donde entra a jugar su responsabilidad, tanto social como ambiental, esta última relacionada al concepto de desarrollo sostenible.

El tema del desarrollo sostenible se encuentra estrechamente ligado al cuidado del medio ambiente y a nuestra responsabilidad, como habitantes de este planeta, ya sea como personas individuales o como empresas u organizaciones con o sin fines de lucro, de permitirle a las generaciones futuras el uso y goce de las riquezas naturales en condiciones similares a las que nosotros hemos recibido.

Los temas que se tratan en este trabajo son cuestiones que están empezando a preocupar desde hace solo unos pocos años, tanto a los gobiernos como a las empresas de América Latina, a pesar de que en países más desarrollados de otros continentes, estén ya incorporados en la mayoría de las empresas y en la mentalidad de sus ciudadanos. Sin embargo, desde hace dos años a la fecha se han multiplicado en nuestro país las instituciones u organizaciones que se dedican al estudio y promoción de los principios y lineamientos de la Responsabilidad Social Empresaria, así como también las empresas que adhieren a los mismos.

¹ NÚÑEZ, Georgina; **La Responsabilidad Social Corporativa en un marco de desarrollo sostenible**; Serie Medio Ambiente y Desarrollo No. 72 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas; Santiago de Chile, Noviembre 2003; p. 8

Se busca poner en conocimiento de quienes tengan acceso al presente trabajo, la importancia de contar con empresas social y ambientalmente responsables, enmarcadas en un contexto de desarrollo sostenible, para que las generaciones futuras que habiten nuestro planeta tengan a su disposición los mismos recursos que nosotros tenemos hoy disponibles.

4. Marco Teórico

4.1 Antecedentes de Investigación

Los estudios relacionados al **desarrollo sustentable o sostenible** son variados y abordados desde distintas perspectivas. Desde la producción orgánica, hasta la economía ecológica y el comercio sustentable, justo y solidario, el tema es abordado por medio de distintos puntos de vista, con el afán de intentar brindar una solución a este problema tan actual.

El tema del desarrollo sostenible se encuentra muy vinculado al cuidado del medio ambiente y al desarrollo económico, ambos temas tratados por la economía ecológica. Podemos definir a la **economía ecológica** como:

“una disciplina científica que persigue la incorporación de las variables ambientales a los modelos de gestión de recursos económicos. Es una perspectiva, a diferencia de lo que en la literatura se conoce como economía medioambiental, con implicaciones no sólo en la escala económica sino también en la social, política y ambiental.” ⁽²⁾

Como trabajo de referencia sobre el Desarrollo Sostenible, podemos nombrar a **“Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico”**, escrito por Gilberto Gallopín para la CEPAL (Comisión Económica para América Latina de la ONU), en el marco del Proyecto “Evaluación de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe”. En dicho trabajo propone y analiza un conjunto de factores determinantes de la sostenibilidad, identificando las distintas trayectorias alternativas para el logro del desarrollo sostenible por parte de países pobres y países ricos.

También podemos mencionar otro trabajo de la CEPAL, del autor Nicolo Gligo V., **“Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”**, en donde retoma, reflexiona y actualiza los temas tratados por el proyecto desarrollado entre los años 1978 y 1980 por la CEPAL y denominado **“Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina”**. En esta nueva versión el autor trata temas relacionados al desarrollo sostenible, política y medio ambiente, desarrollo industrial y medio ambiente, entre otros. Su importancia radica en el hecho de que

² FERNANDEZ, Xavier Simón, **Economía ecológica y agroecología**, Facultad de Económicas y Empresariales. Universidad de Vigo, España.

efectúa un análisis comparativo de la situación de aquel entonces, reflexionando acerca de lo planteado en el trabajo originario, y los cambios producidos a lo largo de este cuarto de siglo en el continente latinoamericano, para finalizar por analizar la situación actual.

Otro artículo de importancia referido al tema del Desarrollo Sostenible, es el del Profesor Stefano Zamagni (profesor de Economía política y decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Bologna, Italia), titulado **“Desarrollo sustentable, la lucha contra la pobreza y las nuevas estructuras de gobernabilidad en la era de la globalización”**, el cual fue publicado en Agosto de 2004 en la Revista **“Valores en la Sociedad Industrial”**, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina (UCA) de Buenos Aires.

Como trabajos de referencia a nivel mundial en cuanto a la Responsabilidad Social Empresaria, podemos nombrar en primer lugar **“La Responsabilidad Social Corporativa en un marco de desarrollo sostenible”**, realizado por la experta de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, la Sra. Georgina Núñez. En el mismo, la autora analiza las distintas dimensiones de la responsabilidad social corporativa y las nuevas formas de desarrollo productivo tendientes a fomentar el crecimiento económico dentro de un marco de sostenibilidad.

En segundo lugar, **“Responsabilidad social corporativa en América Latina: Una visión empresarial”** realizado por los autores Maria Emilia Correa, Sharon Flynn y Alon Amit. El trabajo tiene dos objetivos primordiales: a) conocer la situación actual del tema de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en países seleccionados de la región, entre los cuales se encuentra Argentina; y b) conocer las distintas iniciativas asociadas al tema sobre la existencia de organizaciones y redes regionales, subregionales, nacionales, empresariales o de organizaciones no gubernamentales involucradas en el tema en América Latina.

En el ámbito de nuestra Universidad, encontramos dos precedentes de trabajos finales, muy significativos por su aporte, en el área de la Responsabilidad Social Empresaria. Ellos son: **“El balance social como nueva herramienta de gestión”** del

LAE Juan Manuel Carranza (2006) y “¿La ética en los negocios o el negocio de la ética?” de la CP Dense Arietti (2008).

4. 2 Bases Teóricas

4.2.1. Responsabilidad Social Empresaria

A nivel internacional, no existe una única definición de **Responsabilidad Social Empresaria** o **Corporativa** (RSE) que sea aceptada unánimemente. Es por ello que se detallan a continuación algunas definiciones propuestas por actores claves en la materia, y por autores especializados.

Según Maria Emilia Correa,

“la responsabilidad de la empresa con la sociedad se entendía tradicionalmente como filantropía. Hoy en día se refiere mas bien a una forma de hacer negocios que toma en cuenta los efectos sociales, ambientales y económicos de la acción empresarial, integrando en ella el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente” ⁽³⁾

Para el **Consejo Empresario Mundial para el Desarrollo Sostenible** (WBCSD

– World Business Council for Sustainable Development) de Suiza,

“La responsabilidad social empresaria es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida”.

Siguiendo el trabajo presentado para la CEPAL por Georgina Núñez en 2003 ⁽⁴⁾, encontramos otra definición de **Responsabilidad Social Empresaria**:

“La definición de un comportamiento social y ambientalmente responsable considera distintas dimensiones. La más comúnmente relacionada con el concepto tradicional de RSC hace referencia a la política filantrópica de la empresa. Algunas de estas políticas son consideradas acciones aisladas y limitadas en el sentido que no se corresponden con la amplitud del concepto de RSC enmarcado dentro del desarrollo sostenible, que no solo busque los beneficios económicos, mejorar la imagen y marca de la empresa, sino también

³ CORREA Maria Emilia y otras, **Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial**, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, Santiago de Chile, Abril de 2004.

⁴ NUÑEZ, Georgina, ob.cit.

esté preocupada de integrar a su gestión una política mas solidaria y de colaboración hacia la comunidad.

Una segunda dimensión relacionada con la ética en los negocios que incluye valores y principios no solo compartidos por los accionistas, ejecutivos y trabajadores de la empresa, sino también por aquellos grupos de la sociedad con algún vínculo con dicha empresa (stakeholders).

Una tercera dimensión tiene que ver con las decisiones de política de la empresa – que se expresan en la gobernabilidad corporativa y que incluye las de responsabilidad social y ambiental – entre sus accionistas (mayoristas y minoristas), trabajadores y la comunidad. En los últimos años este punto ha adquirido especial relevancia internacionalmente, debido al creciente poder de las corporaciones. La rendición de cuentas o accountability del conjunto de actividades de la empresa, el monitoreo de dichas actividades, la transparencia y el cumplimiento de la normativa son los principales elementos que reconocen universalmente una gobernabilidad corporativa sana.

Dentro de esta dimensión la rendición de cuenta (accountability) y la capacidad de monitoreo y verificación externa de las políticas de RSC de la empresa es tal vez uno de los elementos mas determinantes para asegurar un desempeño social y ambientalmente adecuado de la empresa. (...)

La cuarta dimensión tiene relación con el ciclo del producto (o cadenas de valor), lo que significa que la empresa se preocupe desde sus proveedores de materias primas hasta los consumidores finales del producto. Ello significa tener que diseñar sistemas de monitoreo el cumplimiento de estándares (ambientales y sociales) por parte de los proveedores.

Una quinta dimensión de la RSC es la normativa o regulatoria. Si bien muchas de las iniciativas de RSC son de carácter voluntario, existen disposiciones asociadas a aspectos de la responsabilidad de las empresas dentro de un marco normativo. El carácter de obligatoriedad se circunscribe principalmente a la transparencia de la información relevante provista por la empresa al conjunto de los actores que interactúan en el mercado tendiente a instalar buenas prácticas en los negocios. (...)

En el caso de las iniciativas voluntarias con objetivos ambientales en materia de RSC, en general, buscan fomentar las buenas prácticas empresariales, entregar elementos e información que permita construir indicadores de ecoeficiencia y desempeño ambiental, que permitan medir la gestión empresarial dentro de un enfoque de sostenibilidad. Estas iniciativas voluntarias aportan criterios de sostenibilidad ampliamente aceptados basándose en el uso eficiente de recursos (energía) y de tecnologías limpias, la minimización de consumo de materias primas y energía, la reducción de residuos efluentes y su tratamiento, el reciclaje de residuos generados en los procesos de producción y la definición de una línea base como referente para el diseño de políticas públicas, que combine simultáneamente buenas practicas empresariales y principios de desarrollo sostenible. (...)

Para concluir, una definición de RSC que refleje ampliamente las distintas dimensiones y su alcance debe reflejar la preocupación de los agentes o grupos interesados traduciéndose en un incentivo hacia la adopción de mejores prácticas de las empresas. El mejor desempeño ambiental y social depende de varios factores: en primer lugar, la existencia de reglas claras y estables por parte de los gobiernos sigue siendo un aspecto importante en la adopción de buenas prácticas y en la construcción de confianza que desencadena un aumento en las inversiones privadas dirigidas hacia ambos campos. En segundo lugar, la creciente conciencia de los consumidores respecto a sus derechos que se traduce en nuevos criterios para elegir los productos y nuevas preferencias cuando interactúan en el mercado. En tercer lugar, el establecimiento de acuerdos voluntarios público-privado que estimule un cambio de actitud de la empresa respecto a su responsabilidad en las externalidades generadas por su proceso de producción. La incorporación de tecnologías de producción limpia orientadas a mejorar el desempeño ambiental de las empresas con claridad de metas temporales y estándares para corregir su comportamiento ambiental es un ejemplo de ello. Por último, y en forma creciente, la incorporación de criterios de sostenibilidad en la actividad financiera. El creciente interés empresarial, vinculado a los requisitos ambientales y sociales provenientes de instituciones financieras, para el otorgamiento de créditos, particularmente cuando se trata de financiamiento asociado a actividades que implican riesgos ambientales.”

Según Maria Emilia Correa ⁽⁵⁾, las diversas definiciones de Responsabilidad Social Empresaria, abarcan tres conceptos que le son comunes a todas, a saber:

- **“La relevancia social de una empresa:** En este campo partimos de la base de que una empresa cumple un papel en la sociedad que va mas allá de su mera función económica o filantrópica. El ciudadano corporativo puede ofrecer contribuciones positivas participando activamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el ambiente.
- **Gestión de efectos:** Las empresas comprometidas con la sociedad deben identificar y asumir su responsabilidad sobre el espectro total de los efectos que genera su cadena de valor. Nos referimos, por ejemplo, a los efectos generados sobre las personas desde la compra de materia prima hasta el uso del producto final por el consumidor
- **Consulta y comunicación con públicos interesados:** Cada empresa posee un conjunto único de públicos interesados, cuyos intereses, expectativas y preocupaciones definen la responsabilidad social de la misma. La empresa no puede determinar por sí sola su relevancia social ni la contribución que debe hacer a la sociedad. Para contribuir con la sociedad y definir sus responsabilidades sociales específicas, la empresa debe vincularse y comprometerse

⁵ CORREA Maria Emilia y otras, ob.cit.

activamente, consultando a sus públicos interesados acerca del comportamiento que esperan de ella.”

Conforme la autora de referencia, existen una serie de temas claves (siete en total), que una empresa que aspire a ser socialmente responsable deberá considerar:

1. “Ética, valores y principios de los negocios

La ética corporativa ha pasado del énfasis tradicional en el mero cumplimiento de las exigencias legales hacia el compromiso de un comportamiento ético basado en valores. Según la organización Business for Social Responsibility (BSR), “el espectro de la ética empresarial se ha expandido no solo para incluir la manera cómo una empresa trata a sus empleados o cumple con la ley, sino también la naturaleza y la calidad de las relaciones del negocio con sus accionistas.” Los valores éticos deben comunicar los compromisos de una empresa y reflejar la forma como establece sus relaciones con los públicos interesados. Entre esos valores se destacan la honestidad, la integridad, el respeto, la transparencia y la apertura.

2. Derechos humanos, trabajo y empleo

Esta es quizás la dimensión mas desarrollada de la RSC debido a la temprana definición de estándares internacionalmente aceptados. (...) los cuatro principios fundamentales de la OIT y del derecho del trabajo son:

- ✓ *El respeto por la libertad de asociación y el reconocimiento del efectivo derecho de negociación colectiva;*
- ✓ *La eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio;*
- ✓ *La abolición efectiva del trabajo infantil, y*
- ✓ *La eliminación de cualquier discriminación con respecto al empleo.*

3. Gobernabilidad corporativa

El tema de la gobernabilidad corporativa ha adquirido particular relevancia a partir de la rotura de la burbuja financiera y los desastres de Enron y WorldCom, que han reforzado la preocupación pública por el creciente poder de las empresas. Se refiere al sistema de reglas y practicas que dirigen y controlan las empresas. La estructura de gobernabilidad define la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes actores relacionados con las empresas –junta directiva, accionistas, administradores, y otros públicos interesados-, así como las reglas y procedimientos para tomar decisiones.

4. Impactos sobre el medio ambiente

El tema ambiental es un componente intrínseco de la RSC. La administración del impacto ambiental directo de las empresas se ha enfocado, tradicionalmente, a la administración del uso de los

recursos naturales, el control de la contaminación, el manejo de los desechos, y la gestión del ciclo de vida de los productos.

Actualmente, se busca que las empresas vayan más allá de la mera administración de sus impactos ambientales –por los cuales son inmediata y directamente responsables-, y que reconozcan cómo dichos impactos inciden en los problemas ambientales y sociales del entorno.

A las compañías se les insta entonces a participar activamente en los asuntos relacionados con salud pública, acceso al agua potable, saneamiento básico, vivienda, alimentación y transporte, tanto para sus empleados como para las comunidades. Además, la RSC motiva a las compañías a reconocer y manejar su rol en los problemas ambientales globales, tales como el cambio climático y el deterioro de la biodiversidad.

5. Relaciones con proveedores

La RSC motiva las empresas a descubrir de que manera sus negocios generan efectos sobre todo el ciclo de producto o cadena de valor, desde el proveedor de materia prima hasta el consumidor final. Algunas compañías han tomado la delantera al establecer estándares sociales y ambientales y sistemas de monitoreo para sus proveedores. (...)

6. Filantropía e inversión social

La RSC motiva las compañías a descubrir formas innovadoras de vincularse solidariamente con las comunidades, tales como la adquisición directa de materiales y servicios disponibles en el medio, el subcontrato laboral y otras prácticas similares que coadyuven al bienestar económico y social de las comunidades vecinas. Asimismo, se sugiere sustituir las donaciones en dinero por aportes en especie o en servicios, apoyo a proyectos específicos y vinculación de los empleados mediante trabajo voluntario a los procesos de la comunidad. La consulta a los públicos interesados juega un importante papel, y es entre estos y las empresas quienes deben identificar la mejor forma de colaborar con la comunidad.

7. Transparencia y rendición de cuentas

La RSC insta a las compañías a asegurarse de que todos los niveles de la jerarquía de la empresa –desde los empleados hasta la junta directiva- adopten valores y principios establecidos y se responsabilicen de su cumplimiento. Los sistemas a través de los cuales se gobierna la empresa deberán dar seguimiento a las acciones tendientes a alcanzar las metas en materia de RSC y medir y reportar sus efectos. Parte de la responsabilidad de rendir cuentas consiste en proporcionar los medio adecuados para que la gran mayoría de los públicos interesados en la empresa puedan verificar, tanto externa como internamente, los resultados reportados.”

4.2.2 Desarrollo sostenible

Según Gilberto Gallopin, Asesor Regional de Política Ambiental de la División Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, en su trabajo publicado en mayo de 2003, y denominado “**Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico**”⁶), explica que:

“Sostenibilidad no es lo mismo que inmovilidad. (...) Todos los sistemas vivos son cambiantes y lo fundamental no es eliminar los cambios sino evitar la destrucción de las fuentes de renovación (las fuentes de renovación a menudo son específicas del sistema de que se trate), a partir de las cuales el sistema puede recuperarse de las inevitables tensiones y perturbaciones a que esta expuesto debido a su condición de sistema abierto.

El concepto de desarrollo sostenible es muy distinto del de sostenibilidad, en el sentido de que la palabra “desarrollo” apunta claramente a la idea de cambio, de cambio gradual y direccional. (...) El desarrollo no significa necesariamente crecimiento cuantitativo, ya que se asemeja más bien al concepto de despliegue cualitativo de potencialidades de complejidad creciente (que según el caso concreto, puede o no incluir o requerir crecimiento cuantitativo).

Aquí lo que se sostiene o debe hacerse sostenible, es el proceso de mejoramiento de la condición humana (o mejor, del sistema socioecológico en el que participan los seres humanos) proceso que no necesariamente requiere del crecimiento indefinido del consumo de energía y materiales.

*(...) En un intento por asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para mejor, la comunidad mundial ha iniciado el proceso de redefinición del progreso. **Este intento de redefinir el progreso es lo que se conoce como desarrollo sostenible.**”*

En otro pasaje del mismo artículo, Gallopin dice que

“Se entiende por sistema socioecológico un sistema formado por un componente (subsistema) societal (o humano) en interacción con un componente ecológico (o biofísico). Puede ser urbano o rural y puede definirse a diferentes escalas, desde lo local a lo global (...).

*A largo plazo, la única opción que tiene sentido es procurar alcanzar la **sostenibilidad del sistema socioecológico completo**. Las razones que justifican tener en cuenta al sistema como un todo es la existencia de importantes vinculaciones entre sociedad y naturaleza. (...) Esta perspectiva es compatible con la idea de “sostenibilidad fuerte”. De acuerdo con ella, los distintos tipos de capital no son necesariamente sustituibles, de tal modo que habría que conservar*

⁶ Gallopin G.C., P. Gutman, y H.Maletta, **Global Impoverishment, Sustainable Development and the Environment: A Conceptual Approach**, Int. Journal Social Science (ISSJ) 121: 375 397.

independientemente, en términos físico/biológicos reales, cantidades mínimas de una serie de tipos de capital diferentes (económico, ecológico, social). La razón principal de esta insistencia deriva del reconocimiento de que los recursos naturales son insumos esenciales de la producción económica, del consumo o del bienestar, que no pueden sustituirse por capital físico o humano. Se considera que hay componentes de carácter único y que algunos procesos ambientales pueden ser irreversibles (en los horizontes de tiempo relevantes). En consecuencia, que la sostenibilidad sea fuerte significa que hay que mantener el agregado total del capital natural esencialmente en sus niveles actuales. De acuerdo con este concepto, toda trayectoria de desarrollo que conduzca a una reducción general del acervo de capital humano (o, en especial, a una disminución por debajo del mínimo) deja de ser sostenible aunque aumenten otras formas de capital.”

Y mas adelante define las propiedades fundamentales de un sistema socioecológico sostenible, como las siguientes:

- **“Disponibilidad de recursos.** Ésta es una característica obvia, y puede incluir recursos (como agua, luz solar, dinero, etc.), activos y dotación de recursos.
- **Adaptabilidad y flexibilidad** (en contraposición a rigidez). Cierta grado de ductilidad (se entiende por ductilidad a la capacidad del sistema socioecológico como un todo de ser influenciado y modificado por su medio), es necesario para detectar e interpretar los cambios que ocurren en el mundo exterior. Si se pierde esta capacidad, el sistema puede tornarse rígido e incapaz de detectar los cambios. A medida que el ambiente va cambiando sin que el sistema lo perciba, o bien lo perciba sin adaptarse a las nuevas condiciones, en algún momento se producirá su colapso, porque su comportamiento ya no será compatible con la nueva situación.
- **Homeostasis general:** estabilidad, resiliencia, robustez (en contraposición a vulnerabilidad, fragilidad). Esta característica tiene que ver con la capacidad del sistema de mantener o preservar los valores de las variables esenciales a cerca de, o en torno a, una trayectoria o estado determinados (estabilidad), un dominio de atracción (resiliencia), o una estructura del sistema (robustez). Esta capacidad puede irse erosionando lentamente en forma difícil de percibir. La gestión de los recursos naturales contiene numerosos ejemplos en que ello ha sucedido y ha conducido a una pérdida de homeostasis en distintos planos. A manera de ejemplo de esta situación, la difusión acelerada de la epidemia de cólera que se produjo en América Latina en 1994 puede relacionarse con el debilitamiento gradual de los servicios básicos de saneamiento en la década de los ochenta. (...)
- **Capacidad de respuesta.** Esta característica se refiere a la capacidad del sistema socioecológico de hacer frente al cambio. En cierto modo, se relaciona con la capacidad de mantener o ampliar la gama de opciones del sistema. También se asocia con “la capacidad de cambiar de estrategia según las circunstancias”. La

capacidad de respuesta se basa en la adaptabilidad, la homeostasis y la capacidad de darse cuenta (awareness).

- La **auto dependencia** (self-reliance), en contraposición a la dependencia, se refiere a la capacidad de un sistema socioecológico de regular sus interacciones con el medio. Depende de la medida en que el sistema ejerza control sobre sus propias interacciones con su ambiente.

- **Empoderamiento** (empowerment). Esta característica denota la capacidad del sistema socioecológico no solo de responder al cambio, sino de innovar y de inducir el cambio en otros sistemas en procura de sus propias metas. Cabe señalar que esta característica puede aplicarse específicamente al subsistema humano, pero no al subsistema ecológico.”

4.2.2.1 El desarrollo sostenible y su relación con la economía y el planeta

Según Jeffrey Sachs, autor de **Economía para un planeta abarrotado** (⁷),

*“La actual trayectoria ecológica, demográfica y económica del mundo es **insostenible**, lo cual significa que, si continuamos haciendo las cosas <<como de costumbre>>, acabaremos padeciendo una crisis social y ecológica de consecuencias catastróficas. Nos enfrentamos a cuatro riesgos de este tipo:*

- *A menos que la presión ejercida por la humanidad sobre los ecosistemas y el clima de la Tierra disminuya de forma sustancial, esta originará un peligroso cambio climático, la extinción masiva de especies y la destrucción de funciones esenciales para el mantenimiento de la vida.*
- *La población mundial continúa creciendo a un ritmo peligrosamente rápido, sobre todo en las regiones menos capaces de absorber incrementos demográficos.*
- *Una sexta parte de la población sigue atrapada en la pobreza extrema sin verse aliviada por el crecimiento económico global, y la trampa de la pobreza impone privaciones dramáticas a los pobres y graves riesgos para el resto del mundo.*
- *Estamos encallados en el proceso mismo de resolución problemas globales y lastrados por el cinismo, el derrotismo y unas instituciones anticuadas.”*

Cuando Sachs habla de la trampa de la pobreza se está refiriendo a aquellas áreas del planeta (especialmente al África subsahariana) que todavía se encuentran sumidas en la pobreza extrema, y en las cuales se da un “circulo vicioso” que les impide salir de su situación.

⁷ SACHS, Jeffrey; **Economía para un planeta abarrotado**; Primera edición en Argentina; Editorial Debate, Uruguay, Julio de 2008.

“Todavía hay grandes zonas del mundo, que albergan a mil millones de personas, donde no se ha desencadenado el crecimiento económico convergente. Por definición, estas zonas se van quedando cada vez más rezagadas con respecto a los líderes mundiales. En 1820 la nación más rica del mundo, el Reino Unido, tenía una renta per cápita media más o menos tres veces superior a la de la región más pobre, el África subsahariana. En el año 2005, el país más rico del mundo, Estados Unidos, tenía una renta per cápita aproximadamente veinte veces superior a la de la región más pobre, que seguía siendo el África subsahariana. Durante la pasada generación, el África subsahariana no ha conseguido registrar un aumento de la renta per cápita. (...)

La trampa de la pobreza se refuerza, no se corrige. Por consiguiente, superarla exige políticas especiales y esfuerzos globales.”

Seguendo con los problemas medioambientales, Sachs continúa diciendo en su libro que,

*“Las condiciones ecológicas no van a mejorar, sino que empeorarán debido al rápido crecimiento económico en curso en la mayor parte del mundo; a menos que dicho crecimiento se encauce mediante **políticas públicas activas** hacia tecnologías que ahorren recursos (o sean sostenibles). (...)*

Mirando al futuro, dosificando los recursos con más acierto y maximizando los beneficios que están a nuestro alcance gracias a la ciencia y la tecnología, podemos encontrar una senda hacia la prosperidad que puede generalizarse a todas las zonas del mundo en las próximas décadas. La prosperidad global no tiene por qué verse limitada por unos recursos naturales menguantes; la economía mundial no tiene por qué convertirse en una lucha por la supervivencia entre nosotros y ellos. Si cooperamos con eficacia, estas nefastas amenazas se pueden conjurar. De hecho en las próximas décadas podemos conseguir cuatro objetivos:

- *Utilizar sistemas de energía, aplicar métodos de gestión de territorios y emplear recursos, todos ellos sostenibles, que nos alejen de las peligrosas tendencias del cambio climático, la desaparición de especies y la destrucción de ecosistemas.*
- *Estabilizar la población mundial en ocho mil millones de habitantes o menos para el año 2050 mediante una reducción voluntaria de las tasas de fertilidad.*
- *Poner fin a la pobreza extrema en el año 2025 y mejorar las garantías económicas también en el seno de los países ricos.*
- *Adoptar un nuevo enfoque para la resolución de problemas globales basado en la cooperación entre países y en el dinamismo y la creatividad del sector no gubernamental.”*

En este punto, debemos realizar una aclaración con respecto a la “reducción voluntaria de las tasas de fertilidad” a la que se refiere el autor. Si bien por cuestiones

morales y religiosas nos encontramos en desacuerdo con este punto, no podemos omitirlo ya que en toda la bibliografía especializada que se consultó para la realización del presente trabajo, se cita esta cuestión, e incluso esta incorporado como un punto más en la agenda de las Naciones Unidas, a través de documentos como el Pacto Global o los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*“La capacidad del mundo para aunar crecimiento económico a largo plazo y equilibrio medioambiental esta siendo debatida en profundidad. Pero hay una cosa segura: **la actual trayectoria de la actividad humana no es sostenible**. Si seguimos haciendo sin mas lo que venimos haciendo en el planeta sin alterar la tecnología (pero a una escala mucho mayor, en un momento en que China, la India y otros grandes núcleos de población experimentan un crecimiento económico acelerado), se vendrán abajo los cimientos medioambientales del bienestar global. Los límites del propio medioambiente frustrarán nuestras aspiraciones globales de prosperidad. Pero si canalizamos una modesta parte de nuestros cada vez mayores conocimientos y recursos hacia el desarrollo de tecnologías de alto valor de sostenibilidad, el resultado puede ser muy distinto.”*⁽⁸⁾

Para este autor,

*“**Desarrollo sostenible** significa prosperidad compartida globalmente y sostenible desde el punto de vista medioambiental. En la práctica, el desarrollo sostenible exigirá tres cambios fundamentales en nuestra tendencia global a seguir actuando como de costumbre. En primer lugar, tendremos que desarrollar y adoptar a escala global, y en un plazo de tiempo breve, las tecnologías sostenibles (...) que nos permitan combinar altos niveles de prosperidad con la reducción del impacto medioambiental. En segundo lugar, tendremos que estabilizar la población mundial, y sobre todo la población de los países más pobres, con el fin de aunar prosperidad económica y sostenibilidad medioambiental. Y en tercer lugar tendremos que ayudar a los países más pobres a salir de la trampa de la pobreza.”*

Sachs continúa explicando cada uno de estos tres cambios fundamentales necesarios para implementación de una estrategia de desarrollo sostenible, a saber:

- *“El desarrollo de tecnologías sostenibles: Por sí solos, los mercados no desarrollarán las tecnologías sostenibles que necesitamos para el siglo XXI. Los descubrimientos científicos en general, de los que dependen las tecnologías sostenibles, son un bien publico que las fuerzas del mercado no suministran en cantidad suficiente. Ello se debe a que el conocimiento científico es un bien no*

⁸ SACHS, Jeffrey, ob.cit.

competitivo que todo el mundo puede utilizar sin mermar su disponibilidad para otros (...).

Necesitaremos formular un compromiso global comparable para financiar investigación y desarrollo para tecnologías sostenibles, entre ellas las energías limpias, las variedades de semillas resistentes a la sequía, la acuicultura sensata desde el punto de vista medioambiental, las vacunas para enfermedades tropicales, la mejora del seguimiento y la conservación a distancia de la biodiversidad y muchas otras cosas. Para todas las dimensiones del desarrollo sostenible hay una necesidad tecnológica esencial que debe ser apuntalada mediante inversiones en ciencia básica. Y en todos los casos hay una necesidad acuciante de financiación pública que incentive las nuevas tecnologías que nos permitan alcanzar al mismo tiempo los objetivos de elevar la renta global, poner fin a la pobreza extrema, estabilizar la población mundial y propiciar la sostenibilidad medioambiental.(...)

Para el desarrollo sostenible global, la mezcla de financiación pública e incentivos privados debería armonizarse a escala mundial con el fin de garantizar que las necesidades de los pobres y los bienes comunes sean adecuadamente atendidos y financiados mediante contribuciones compartidas por los gobiernos de todo el mundo.

- *La adopción de tecnologías sostenibles: Una cosa es desarrollar nuevas tecnologías de alto valor S y otra muy distinta es conseguir que se adopten a gran escala y a tiempo. El principal desafío en este sentido consiste en establecer incentivos para que las empresas y las familias adopten tecnologías sostenibles desde el punto de vista medioambiental, en lugar de las tecnologías insostenibles que ahora emplean. En muchos contextos existe ya tecnología de alto valor S, pero es más cara que una tecnología de bajo valor S y nociva desde el punto de vista medioambiental. El coste adicional de adoptar la tecnología sostenible puede ser bajo en comparación con el inmenso beneficio obtenido por la sociedad a la hora de reducir los perjuicios medioambientales, pero los precios de mercado no transmiten esa señal, ya que el perjuicio medioambiental no se refleja en los mismos y, por consiguiente, tampoco en los incentivos que puedan tener las empresas y familias. (...)*

Para armonizar los incentivos privados y los intereses medioambientales de la sociedad se pueden utilizar cuatro tipos de medidas. El más sencillo es un impuesto sobre los perjuicios al medio ambiente (...). En la jerga económica, esto se denomina "internalizar" una externalidad. (...)

Un segundo mecanismo, el que adoptó de hecho el gobierno estadounidense con las enmiendas de 1990 a la Ley de Limpieza del Aire para combatir la lluvia ácida, es la expedición de un número limitado de derechos de emisión de gases de azufre. Únicamente se permite que una empresa emita una determinada cantidad de dióxido de azufre si es propietaria de los derechos de emisión equivalentes. Con los derechos de emisión se puede comerciar y, por consiguiente, tienen un valor de mercado. Si el valor de mercado de los derechos

es superior al coste de incorporar un filtro (y, con él, evitar las emisiones), la empresa vende sus derechos y compra un filtro. Con ello, el precio de la licencia significó un incentivo de mercado similar al de los impuestos sobre las emisiones. Un tercer mecanismo consiste en promulgar una norma que regule el funcionamiento de la industria, en este caso exigiendo que a partir de una determinada fecha todas las centrales térmicas de carbón tuvieran que reducir de forma espectacular las emisiones de dióxido de azufre. Este es el enfoque adoptado por Europa en su Protocolo de Reducción Adicional de Emisiones de Azufre de 1994. (...)

Un cuarto mecanismo es la zonificación, según la cual todas estas medidas medioambientales (impuestos, compra de derechos de emisión o normas de actuación) se aplican en unas determinadas zonas y no en otras. La zonificación está concebida para permitir que las centrales emitan mas gases allí donde es probable que las consecuencias sobre las poblaciones o los ecosistemas sean reducidas, y para limitar las emisiones allí donde es probable que los perjuicios sean mayores. (...)

- Explotación sostenible de los sistemas naturales: Otra faceta de la actividad humana que requiere medidas correctoras del mercado tiene que ver con la intensidad con que la sociedad utiliza el capital natural. Las sociedades humanas explotan innumerables procesos terrestres, que se denominan <<servicios del ecosistema>>. Algunos de estos procesos son el crecimiento natural de los bosques, que proporcionan leña, materiales de construcción y muchas otras cosas; el ciclo hidrológico (del agua), que se utiliza para el regadío, para obtener agua potable, para la producción industrial y otros usos; el crecimiento de las poblaciones piscícolas, capturadas para el consumo de pescado; la regeneración de los pastos para alimentar al ganado; la fijación natural de nitrógeno en los suelos destinados al cultivo, que sustenta la producción de alimentos, y muchísimos más. Cuando se explotan los ecosistemas a un ritmo más rápido que aquel al que pueden regenerarse o reponerse, los recursos subyacentes (bosques, agua dulce, peces, pastos o nutrientes del suelo) se agotan, en ocasiones hasta sufrir un colapso absoluto. En muchas circunstancias, las fuerzas del mercado no reguladas se traducirán sin remedio en un colapso, en lugar de en una tasa sostenible de aprovechamiento del recurso. (...)

Del mismo modo que con el control de la contaminación, existen muchos mecanismos posibles para limitar la tasa de explotación a un grado sostenible. Un método habitual consiste en introducir la compra de licencias para la explotación (...). Las flotas pesqueras más eficaces que busquen obtener los mayores beneficios con la pesca comprarán más licencias. El total de capturas estará limitado desde el principio para asegurar el rendimiento sostenible. (...) Otra recomendación habitual es privatizar lo común, proceso conocido como “cercado” cuando se aplica a los pastizales.

- Hacia una población sostenible: el control de la población del planeta representa el segundo gran reto del desarrollo sostenible. Sin

embargo, también existe una tiranía del presente en lo que se refiere al crecimiento demográfico. (...) La decisión de una familia en relación con la fertilidad depende también de las normas culturales generales, de la disponibilidad de métodos anticonceptivos en los centros de salud pública, de las oportunidades educativas, de los costes de los hijos y de otras muchas cuestiones que vienen determinadas por las políticas públicas. Todo esto sirve para indicar que la toma de decisiones descentralizada por parte de las familias puede conducir fácilmente a un crecimiento demográfico excesivo según unas tasas que pongan en peligro el entorno físico y el bienestar de los niños (y las generaciones posteriores). Por otra parte, las políticas públicas destinadas a fomentar la reducción voluntaria de las tasas de fertilidad pueden tener consecuencias de gran alcance que benefician tanto a las generaciones actuales como a las futuras.(...)

- ***Poner fin a la trampa de la pobreza:** Es el tercer gran reto del desarrollo sostenible. La solución fundamental para acabar con la pobreza es otorgar poder a los pobres con mejoras tecnológicas para que puedan convertirse en miembros productivos de la economía mundial. El problema principal es que los pobres de solemnidad son incapaces de adquirir dichas tecnologías por sí solos. Carecen de ahorros y también de solvencia para solicitar préstamos. El resultado es la trampa de la pobreza, en que la pobreza extrema deja fuera del alcance de los pobres una tecnología vital capaz incluso de salvarles la vida, y la carencia de dicha tecnología mantiene improductivos a los pobres y los condena a la pobreza permanente. La trampa puede ser desactivada si se financia públicamente a los pobres con la tecnología que necesitan pero no pueden permitirse adquirir. La tecnología eleva su productividad y esta, a su vez, incrementa su renta, les permite ahorrar e invertir y así desactiva la trampa. Delimitaré cuatro áreas de prioridad en las que ya se utilizan avances tecnológicos de forma generalizada en todo el mundo menos en los lugares donde la pobreza es extrema: la agricultura de alto rendimiento (que incluye variedades de semillas mejoradas, fertilizantes químicos y regadío a pequeña escala), las tecnologías educativas (...), las tecnologías de atención sanitaria de todo tipo y, por último, las infraestructuras modernas (carreteras transitables bajo cualesquiera condiciones climatológicas, líneas ferroviarias remodeladas, electricidad, agua potable, saneamiento, telecomunicaciones e Internet). Si se dota a los pobres de estas tecnologías, experimentarán un aumento significativo de su productividad y, con ello, se les permitirá incorporarse al proceso de crecimiento económico convergente. La ayuda exterior puede ser la clave de este proceso. Si está dirigida a atender las necesidades fundamentales (en materia de agricultura, salud, educación e infraestructura), la ayuda exterior puede suponer un gran avance financiero que permita a los pobres escapar de la pobreza.*

En relación a la preocupación de muchos, acerca de si en algún momento agotaremos los recursos naturales, Sachs lo resume de este modo:

*“el mundo afronta gravísimos problemas ecológicos y medioambientales, pero el agotamiento de los recursos naturales no es el modo correcto de definir la amenaza. La tierra dispone de la energía, la superficie de cultivo, la biodiversidad y los recursos hídricos necesarios para alimentar a la humanidad y sustentar la prosperidad económica a largo plazo para todos. El problema es que el mercado tal vez no conduzca a su aprovechamiento prudente y sostenible. No existe ningún imperativo económico que nos condene a agotar nuestras reservas de recursos vitales, pero tampoco hay una mano invisible que nos impida hacerlo. En nuestra mano está hacerlo por medio de **medidas públicas** y **cooperación global**.”*

• Fortalecer la cooperación global: Desde la Segunda Guerra Mundial, el mundo ha cooperado de vez en cuando para afrontar los retos fundamentales de convivir en este pequeño planeta. (...) lo cierto es que, cuando dicha cooperación global ha sido puesta a prueba, ha demostrado funcionar de forma brillante:

-) La ayuda exterior ha contribuido al desarrollo de Asia y América Latina durante la revolución verde que mejoró la productividad agrícola, el control de enfermedades infecciosas como la viruela, la enorme extensión de la alfabetización y la escolarización y muchas otras cosas. (...)

-) La cooperación internacional ha dado lugar a avances importantes en la gestión global del medio ambiente, uno de cuyos mayores éxitos ha sido atajar la destrucción de la capa de ozono, y ha establecido marcos para abordar el cambio climático, la biodiversidad y la desertización.

-) La cooperación global ha ralentizado de manera espectacular la proliferación de armas nucleares y ha animado a decenas de países a abandonar sus programas de fabricación de este tipo de armamento. (...) (⁹)

Nos centraremos ahora en el análisis que hace Sachs sobre la **cooperación global**, y el rol que cumple o cumplirá cada actor social, ya que esto nos servirá de base mas adelante en el presente trabajo, para proponer de qué forma consideramos que deberán actuar las empresas en este nuevo paradigma mundial.

“Para resolver los restantes problemas agudos de degradación medioambiental, crecimiento demográfico y pobreza extrema necesitaremos construir un nuevo modelo de cooperación para el siglo XXI; un modelo que se base en los éxitos del pasado y supere el pesimismo generalizado y la falta de liderazgo actuales. La cooperación global de este siglo no será dirigida por un único país. Se basará en acuerdos y en legislación internacionales, primera y

⁹ SACHS Jeffrey, ob.cit. p. 58-68

*principalmente tal como se recoge en los tratados y convenciones que conforman las Promesas del Milenio. Las aportaciones económicas y las ideas tendrán que proceder de muchos rincones; no solo de los países ricos, sino también de un buen número de mercados y potencias emergentes, como Brasil, China, la India, Sudáfrica y Nigeria, entre otras. Este tipo de cooperación a múltiples bandas consume mucho tiempo y suele ser polémica. Encontrar soluciones será complicado; **los problemas del desarrollo sostenible trascienden inevitablemente las divisiones de la especialización profesional**, lo que dificulta que un único ministerio (o, en ese sentido, un único departamento académico) aborde las cuestiones de forma adecuada. Es preciso que las ciencias del clima, la ingeniería medioambiental, los sistemas de energía, la economía, la hidrología, la agronomía (...), el control de las enfermedades infecciosas, los negocios y las finanzas formulen una estrategia sensata para abordar el cambio climático. (...)*

*La nueva cooperación global también **incluira un aumento del papel desempeñado por las empresas** y las organizaciones de la sociedad civil. Las empresas modernas, sobre todo las grandes compañías multinacionales, son las depositarias de la tecnología más avanzada del planeta y de los métodos de gestión más sofisticados para distribuir bienes y servicios a gran escala. No existe solución alguna a los problemas de la pobreza, la población y el medio ambiente sin la participación activa del sector privado y, sobre todo, de las grandes compañías multinacionales. Pero el objetivo principal de estas compañías es obtener beneficios, no el de satisfacer necesidades sociales. Estos dos objetivos no son abiertamente incompatibles, pero no son equivalentes. Costará mucho trabajo reunir a los líderes de las empresas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales para garantizar que se conjuguen los incentivos del sector privado y las necesidades de la sociedad.*

El papel de la ciudadanía global también será crucial a la hora de garantizar que los gobiernos acaten los compromisos que han asumido en nombre de sus ciudadanos. (...) Cuando los gobiernos no se presten a colaborar, tienen que saber que la opinión pública mundial sufragará los costes de esa negativa. Muchas ONG desempeñan hoy día esta función de forma efectiva, haciendo un seguimiento de los gobiernos para que mantengan sus promesas de ayuda, gestión medioambiental, gobierno transparente y lucha contra la enfermedad y cumplan sus compromisos en la lucha contra la pobreza. Las destacadas estrategias del trabajo social en red que se están desplegando en la actualidad reforzarán esta función esencial de la ciudadanía mundial.”

5. Diseño metodológico

Universo o población

Está compuesto por el **Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE)** y todas aquellas empresas que lo integran, y por la **Fundación del Tucumán** (miembro representante en Argentina del FORUM EMPRESA), y sus afiliadas, totalizando un universo de 158 empresas. Solo 10 empresas pertenecen a ambas organizaciones.

El universo, entonces, se encuentra formado por las siguientes empresas:

- ACCOR SERVICES ARGENTINA
- ADECCO
- AEROPUERTOS ARGENTINA 2000
- AGRO LAJITAS SA
- ALBA CIA ARGENTINA DE SEGUROS
- ALTO PARANÁ
- ANTONIO LUQUIN SA
- APEX SYKES
- ARCOR SA
- ARGENTI LEMON SA
- ARGENTUM CONSULTING
- ATICANA
- AVAL SA
- AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS SA
- BANCO DEL TUCUMAN SA
- BANCO GALICIA
- BANCO ITAÚ
- BANCO PATAGONIA
- BANCO SANTANDER RIO SA
- BARILLARI S.A.
- BERCOVICH SA
- BODEGAS CHANDON
- BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS
- BOTTON

- C&A
- CAMARGO CORREA
- CAPITAL POST
- CARREFOUR ARGENTINA
- CASTILLO SA
- CEMENTOS MINETTI
- CENSYS SRL
- CENTRO RADIOLOGICO MENDEZ COLLADO
- CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SA
- CIA DE CIRCUITOS CERRADOS SA
- CITROMAX
- CITRUSVIL SA
- CLIBA
- COCA COLA de ARGENTINA
- COFARAL LTDA
- COLEGIO UNIVERSITARIO DE PERIODISMO
- CORRRESNOA CORREO PRIVADO
- COUPER SRL
- CREDIMAS SA
- CSR WIRE
- DIARIO EL SIGLO
- DISCO SA
- EDET SA
- EJESA
- EL GUAYAL SA
- EL MANGRULLO SEGURIDAD & SERVICIOS
- EL TEJAR S.A.
- EMPRESA FLORES SA
- ENERGIA SAN JUAN
- ERMOPLAS S.R.L
- ESTUDIO ARTWORK
- ESTUDIO CAZZOLA & FIORITO
- ESTUDIO COLOMBRES GARMENDIA & ASOC

- ESTUDIO MARCHESE-GRANDI-MESÓN & ASOC.
- ESTUDIO MONMANY & ASOC
- EXPRESO BISONTE SRL
- EXPRESO SAN JOSE SA
- FACTOR SA
- FLASH CORREO PRIVADO
- FUNDACIÓN DE LA CUENCA - GRUPO UNIDOS
- FUNDACION DIARIO LA NACION
- FUNDACION IRSA
- FUNDACION MAPFRE
- FUNDACION NOBLE (GRUPO CLARIN)
- GAS NATURAL BAN
- GASNOR SA
- GATICA & CHASSEING ABOGADOS
- GLACIAR PESQUERA
- GRUPO ARCOR
- GRUPO BURCO
- GRUPO CODERE
- GRUPO LOS GROBO
- GRUPO LUCCI
- GRUPO MINETTI
- GRUPO PROMINENTE
- GRUPO SANCOR SEGUROS
- GRUPO SUMAR
- HELPA SRL
- HOLIDAY INN CÓRDOBA
- HOTEL CARLOS V
- HOTEL SUITES GARDEN PARK
- HSBC BANK ARGENTINA SA
- IBM ARGENTINA
- INFOXEL
- INGRECO SA
- INTERSERVICES

- INTI ZEN
- KADICARD
- KIMBERLY-CLARK ARGENTINA
- LA GACETA SA
- LA NACIÓN
- LA VOZ DEL INTERIOR
- LEDESMA SA
- LEON ALPEROVICH GROUP SA
- LIMECO S.A.
- LOMA NEGRA
- MANPOWER ARGENTINA
- MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS LA LUZ SRL
- MAPFRE ARGENTINA
- MASISA MADERAS
- MASTERS GROUP SEGURIDAD
- MATIAS TURISMO
- MATRICERÍA AUSTRAL
- METANOIA S.A.
- MINERA ALUMBRERA LTD
- MOVISTAR
- NATURA
- NATURAL STONES S.A.
- NEOTEC S.A.
- NEW CHOICE
- NOBLEZA PICCARDO
- ORACLE ARGENTINA
- OSDE
- P&G
- PEPSICO DE ARGENTINA
- PERSPECTIVAS SOCIALES
- PETROBRAS
- PFIZER
- PIN S.A.

- PIROSKA MELEG y ASOCIADOS
- PRINTER SRL
- PROMEDON
- REFINOR
- REPSOL YPF
- RÍO URUGUAY SEGUROS
- RODE
- RUCA PANEL SRL
- SA CITRICOLA SAN MIGUEL
- SCANIA ARGENTINA SA
- SEDA SA
- SESA SELECT ARGENTINA
- SHELL CIA ARGENTINA
- SIEMENS ARGENTINA
- SISTEMAS BEJERMAN
- SOS SAN BERNARDO SA
- STANDARD BANK ARGENTINA SA
- SUPER VEA
- TABACAL AGROINDUSTRIA
- TECHINT
- TELECOM ARGENTINA
- TELEFONICA DE ARGENTINA
- TENSOLITE SA
- TERMINAL DEL TUCUMAN SA
- THE HADA GROUP
- TOYOTA
- TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
- TRANSPORTE 9 DE JULIO SA
- TRANSPORTE LA SEVILLANITA SRL
- TRANSPORTE SAN JUAN / MAR DEL PLATA
- TRASUR SA
- WALT DISNEY
- YPF SA

- ZUBILLAGA HNOS SRL
- ZURICH ARGENTINA

Unidad de análisis

Coincide con la población / universo.

Según el artículo 2 de la Resolución 147/2006 de la **Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional** dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, se considera como **mediana empresa**, a aquella cuya facturación anual, excluido el Impuesto al Valor Agregado, no supera los siguientes montos, dependiendo de la sector de actividad en el que se desempeñe la misma (¹⁰), a saber:

- Agropecuario: \$ 18.240.000.-
- Industria y minería: \$ 60.000.000.-
- Comercio: \$ 88.800.000.-
- Servicios: \$ 22.440.000.-
- Construcción: \$ 24.000.000.-

Por consiguiente, según esta definición, **gran empresa** será aquella que supere los montos citados precedentemente.

¹⁰ Según la Resolución 127/2008 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo regional, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, “*Se entenderá por valor de las ventas totales anuales, el valor que surja del promedio de los últimos TRES (3) años a partir del último balance inclusive o información contable equivalente adecuadamente documentada*”.

PARTE II Desarrollo

1. Dimensiones de la RSE

“La responsabilidad social empresaria es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida”.⁽¹¹⁾

Teniendo en cuenta esta definición, debemos enfocarnos en las distintas dimensiones que se deben considerar para comprender lo que realmente significa que una empresa sea social y ambientalmente responsable. Para ello nos dedicaremos a analizar las distintas dimensiones o temas claves propuestos por la autora Maria Emilia Correa ⁽¹²⁾.

1. Ética, valores y principios de los negocios

“Los valores éticos deben comunicar los compromisos de una empresa y reflejar la forma cómo establece sus relaciones con los públicos interesados” ⁽¹³⁾.

Los escándalos corporativos alrededor del mundo en los últimos años, como por ejemplo EnRon, Worldcom y Parmalat han hecho que los directivos de las grandes empresas comiencen a rever sus accionares, y adviertan la necesidad de contar con reglas claras sobre la forma en que debe comportarse una organización. Sin embargo, como lo demuestra un ejemplo muy reciente, muchos todavía no se han dado por aludidos sobre la necesidad de férreos valores y principios de la ética corporativa. Ese ejemplo es la grave crisis financiera desatada en Estados Unidos.

Los valores que se deben destacar son: honestidad, integridad, respeto, transparencia y apertura.

Un informe preliminar, realizado por la Lic. Patricia Debeljuh, profesora investigadora del Departamento de Administración y Recursos Humanos de la UADE de la ciudad de Buenos Aires, señala que de las 500 empresas más importantes de

¹¹ World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), en <http://www.wbcsd.org>

¹² CORREA Maria Emilia y otras, ob.cit.

¹³ *Ibíd.*

nuestro país, el 70% de las compañías poseen algún tipo de documento relacionado con la ética. La mayoría ha iniciado su elaboración e implementación durante la década del '90 y han sido revisados y actualizados en los últimos dos años. Según la Lic. Debeljuh,

“El auge de la ética y, en particular, su desarrollo en nuestro país, no es casual. Los casos de corrupción que han saltado a la opinión pública han traído consigo un reclamo de toda la sociedad para que los valores morales rijan la vida de las instituciones y de las empresas”

Para favorecer entonces a la consolidación en las empresas de valores y principios éticos, éstas deberían contar con un **Código de Ética y de Comportamiento**, elaborado por los más altos directivos de la misma, en donde se dé a conocer su misión, la conducta esperada por parte de los dependientes y los valores éticos por los que se regirá; todo esto es lo que la diferenciará del resto de las organizaciones. Este tipo de documento favorece a la consolidación de uno de los valores que mencionábamos más arriba: la **transparencia**.

2. Derechos humanos, trabajo y empleo

Una empresa socialmente responsable deberá cumplir con los principios fundamentales de la OIT y del derecho del trabajo.

La buena relación de la empresa con sus dependientes es de gran importancia para el éxito de cualquier negocio. Hoy en día el capital humano ha pasado a ser un pilar fundamental, y todo ello porque muchas empresas empezaron a considerar a las personas como una inversión y no como un costo.

Por lo tanto, la empresa deberá contar con una eficiente gestión de capital humano, para llevar a cabo las acciones necesarias para el bienestar de sus empleados.

3. Gobernabilidad corporativa

“Se refiere al sistema de reglas y prácticas que dirigen y controlan las empresas. La estructura de gobernabilidad define la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes actores relacionados con las empresas –junta directiva, accionistas, administradores, y otros públicos interesados-, así como las reglas y procedimientos para tomar decisiones.”⁽¹⁴⁾

¹⁴ CORREA Maria Emilia y otras, ob.cit.

Este concepto tiene que ver con la forma en la cual la alta dirección de la empresa cumple con sus responsabilidades y se define mediante cuatro principios básicos:

- Transparencia
- Equidad con los públicos interesados (*stakeholders*)
- Rendición de cuentas (*accountability*)
- Cumplimiento de las legislaciones vigentes

4. Impactos sobre el medio ambiente

Los impactos que tiene una empresa sobre el medio ambiente pueden variar en su intensidad, pero hoy en día todas las empresas dejan una huella en el planeta. Como bien dice la autora Maria Emilia Correa, **el tema ambiental es un componente intrínseco de la Responsabilidad Social Empresaria**, y es por ello que en los apartados siguientes nos dedicaremos en profundidad al análisis de la situación medioambiental y de las posibles vías de acción propuestas por los estudiosos alrededor del mundo.

5. Relaciones con proveedores

La RSE en esta dimensión se ocupa de la relación con una de las llamadas “partes interesadas” o “stakeholders”, como son los proveedores.

Hoy en día, aunque el objetivo principal de cualquier empresa es la generación de ganancias para sus accionistas, si miramos hacia el futuro, la mejor forma de lograrlo de manera sostenible pasará por gestionar de manera eficiente las relaciones con todas las partes interesadas con las que interactúa la empresa, en este caso con sus proveedores.

Por lo tanto, tener una buena relación con los proveedores no solo lleva a la empresa a cumplir con una de las dimensiones de la RSE, sino que es un aspecto que toda empresa debería considerar para tener éxito en cualquier mercado. Hay empresas que, por ejemplo, ayudan a sus proveedores a financiar cambios de tecnología o que incluso discuten con ellos los posibles cambios de diseño en los productos que les proveen. Este tipo de iniciativas socialmente responsables, generan compromiso en ambas partes de la relación comercial.

Otra opción sería, por ejemplo, la de solicitar a los proveedores que obtengan la certificación ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, ayudándolos en la implementación, ya sea de forma técnica como también financieramente.

6. Filantropía e inversión social

La filantropía, etimológicamente, puede ser definida como el amor a la humanidad o al género humano. La idea de filantropía está vinculada a la beneficencia, la caridad y al trabajo de voluntariado, apoyando a instituciones que intentan de mejorar la calidad de vida de algunas personas.

En el contexto de la RSE, es frecuente que los directivos de las empresas se perciban como miembros activos de la sociedad en la que se inserta su organización y no como benefactores pasivos. Y es así como se relaciona la idea de la filantropía con la inversión social, porque deja de ser solo beneficencia, y pasa a ser una inversión orientada hacia el crecimiento de la comunidad con la que se relaciona la empresa u organización, generando beneficios relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de las mismas, y logrando que, en última instancia, la empresa “comparta” con la comunidad los réditos que obtiene por su actividad, gracias a los recursos que obtiene de ella. Es en este marco que se realizan las llamadas inversiones sociales, en forma de recursos económicos, materiales, conocimiento, inversión comunitaria (mejorando el capital social, la dinamización sociocultural, etc.); inversión social colaborativa, cooperativa y medioambiental, etc.

7. Transparencia y rendición de cuentas

“Parte de la responsabilidad de rendir cuentas consiste en proporcionar los medios adecuados para que la gran mayoría de los públicos interesados en la empresa puedan verificar, tanto externa como internamente, los resultados reportados.”⁽¹⁵⁾

Para la rendición de cuentas en el marco de la RSE, las empresas cuentan con el llamado “balance social”.

El balance social consiste en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los intereses de la actividad empresaria volcada en un documento de alcance público, donde se puedan cuantificar los datos. El desarrollo del concepto de comparabilidad de este

¹⁵ CORREA Maria Emilia y otras, ob.cit.

instrumento permite obtener conclusiones de las fortalezas y debilidades del accionar encarado por los entes informantes en materia social. Si bien su objetivo inmediato pareciera ser la satisfacción de necesidades de información de un sector limitado de los grupos de interés, el objetivo final es el beneficio de toda la sociedad. El documento debe reflejar con objetividad e integridad la situación real de la institución, explicitando tanto los impactos positivos como negativos del período considerado. Al igual que el balance económico, el Balance Social tiene un nivel de elaboración técnica que le es propio. ⁽¹⁶⁾

Según especialista y consultor en temas de RSE, el Ing. Pedro Tolón Estarelles ⁽¹⁷⁾, la mejor forma de lograr transparencia en una organización que trabaja para ser socialmente responsable es, como primer paso, la reingeniería del plan de cuentas tratando de reflejar en los Estados Contables de la empresa en cuestión, cuales son las inversiones que se están haciendo en la materia y de que tipo. Luego, para el caso de empresas de mayor envergadura, ya pasamos a la confección del balance social.

¹⁶ GONZALEZ GARCIA, Ignacio y otros, **El balance social: Un enfoque integral**, Instituto para el desarrollo empresarial de la Argentina, Buenos Aires, Noviembre de 2001.

¹⁷ El Ing. Tolón Estarelles es Ingeniero Industrial, docente de la Universidad de Buenos Aires, y de la Universidad Atlántida Argentina, y dicta cursos en varias Universidades del país acerca de Responsabilidad Social Empresaria en el contexto del manejo integrado de ecosistemas.

2. Una foto del planeta: Situación medioambiental actual

Luego de analizar la bibliografía consultada y la situación mundial en la materia, llamó nuestra atención el hecho de que la mayoría de las empresas no abocan la mayor parte de su actividad de Responsabilidad Social a reducir su impacto sobre el medio ambiente, a pesar de que según María Emilia Correa (¹⁸), el impacto sobre el medio ambiente **“es uno de los componentes intrínsecos de la Responsabilidad Social Corporativa”**.

Si bien, dependiendo del tipo de empresa, existen distintos niveles de impacto ambiental, luego de analizar el texto de Jeffrey Sachs (¹⁹), consideramos que es de vital importancia para el futuro de nuestro planeta, que todos los actores de la sociedad (gobiernos, empresas, organizaciones civiles e individuos), presten mayor atención al tema, y se involucren en un rol activo.

El mismo autor, da un pronóstico bastante negativo sobre el futuro de nuestro planeta:

*“La actual trayectoria ecológica, demográfica y económica del mundo es **insostenible**, lo cual significa que, si continuamos haciendo las cosas <<como de costumbre>>, acabaremos padeciendo una crisis social y ecológica de consecuencias catastróficas. Nos enfrentamos a **cuatro riesgos** de este tipo:*

- A menos que la presión ejercida por la humanidad sobre los ecosistemas y el clima de la Tierra disminuya de forma sustancial, esta originará un peligroso cambio climático, la extinción masiva de especies y la destrucción de funciones esenciales para el mantenimiento de la vida.*
- La población mundial continúa creciendo a un ritmo peligrosamente rápido, sobre todo en las regiones menos capaces de absorber incrementos demográficos.*
- Una sexta parte de la población sigue atrapada en la pobreza extrema sin verse aliviada por el crecimiento económico global, y la trampa de la pobreza impone privaciones dramáticas a los pobres y graves riesgos para el resto del mundo.*

¹⁸ CORREA Maria Emilia y otras, ob.cit.

¹⁹ SACHS Jeffrey, ob.cit.

- *Estamos encallados en el proceso mismo de resolución problemas globales y lastrados por el cinismo, el derrotismo y unas instituciones anticuadas.”* ⁽²⁰⁾

2.1 El cambio climático

Según su definición etimológica, podemos referirnos a este fenómeno como la variación estadísticamente significativa del estado global del clima de la Tierra. En general, se define el **cambio climático** como un

"cambio en el clima debido directa o indirectamente a las actividades humanas que altera la composición global de la atmósfera y que se suma a la observada variabilidad natural del clima durante períodos de tiempo comparables" ⁽²¹⁾.

Esta definición establece, por tanto, una distinción entre "cambio climático", atribuible a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera, y "variabilidad climática", atribuible a causas naturales. **El cambio climático es un problema único, global, a largo plazo y con complejas interacciones.**

Partiremos entonces de la base de que hoy se sabe con certeza que son las actividades humanas las que están alterando el clima en forma decisiva.

“El dióxido de carbono (CO₂) absorbe el calor del sol, calienta el planeta y modifica infinidad de procesos ecológicos (incluidas las precipitaciones, las tormentas tropicales, la productividad agrícola, la transmisión de enfermedades, etc.). Es por ello que nos detendremos a analizar como es que afecta el CO₂ al cambio climático, ya que esto será de gran relevancia cuando exponamos mas adelante las políticas activas a implementar por los Estados para paliar este cambio.

El CO₂ es un gas que se encuentra presente de forma natural en la atmosfera de la Tierra. Antes de la era industrial, y durante millones de años, el nivel de CO₂ de la atmosfera se mantuvo estable en el orden de las 280 moléculas por millón de moléculas de aire (280 ppm). El CO₂ tiene un ciclo natural de gran complejidad, pero lo resumiremos de la siguiente manera: en el transcurso del año, los árboles absorben el CO₂ atmosférico en la fotosíntesis con el fin de producir carbohidratos, mientras los animales descomponedores digieren los carbohidratos (por ejemplo, de las hojas caídas) y devuelven CO₂ al aire. A escala geológica, el CO₂ es emitido a la atmosfera por los volcanes y reabsorbido por los océanos y la

²⁰ SACHS Jeffrey, ob.cit.

²¹ Basado en el Glosario del IPCC (de sus siglas en ingles, Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático) www.greenfacts.org

corteza terrestre. Pero ahora en la era industrial, se están liberando cantidades impresionantes de CO₂ en el aire mediante la quema de combustibles fósiles (como carbón, gas, petróleo y sus derivados), que combinan el carbono de los combustibles con el oxígeno atmosférico para dar lugar al dióxido de carbono y a la liberación de energía. Es decir, que los seres humanos hemos interferido de forma muy significativa en el ciclo del carbono, hasta un punto tal en que aproximadamente la cuarta parte de todo el CO₂ presente hoy en la atmósfera es consecuencia de la actividad humana reciente (los últimos 100 años).” (22)

La mayoría de los científicos concuerdan en que el cambio climático ya esta sucediendo, y que es el resultado de nuestras actividades. Los cambios en el planeta ya pueden verse: los glaciares se están derritiendo, plantas y animales están siendo forzados a dejar sus hábitats naturales, y el número de tormentas e inundaciones están aumentando.

A continuación, mostramos una imagen para la mejor comprensión del proceso de calentamiento global con el consecuente cambio climático.



²² SACHS Jeffrey, ob.cit.

Existen infinidad de ejemplos de desastres naturales sin precedentes en la historia de la humanidad, que ocurrieron en los últimos 10 años. Nombraremos a continuación solo algunos a modo ejemplificativo.

En el hemisferio norte, el número de huracanes de categorías cuatro y cinco se han duplicado en los últimos treinta años, y un ejemplo cercano es el huracán Katrina que azotó las Bahamas y a los estados de Florida, Louisiana y Mississippi en 2005. Este fenómeno causó la muerte a 1.422 personas y daños materiales por 75.000 millones de dólares. Fue la tercera tormenta más poderosa de la temporada y el sexto huracán más fuerte desde que hay registros. La ciudad más afectada fue Nueva Orleans y su zona de influencia, en donde en algunas partes las inundaciones alcanzaron los siete metros de profundidad.

Otro ejemplo es la insólita ocurrencia de un huracán grado uno en el Atlántico Sur, más específicamente en las costas de Brasil en el año 2004, en donde se registraron vientos de 150 km/h dejando al menos dos muertos, 80 heridos y 30.000 evacuados. Nunca se había registrado la ocurrencia de un fenómeno así, ya que en esa zona, según los especialistas, no están dadas las condiciones meteorológicas para su formación. Sin embargo el huracán sucedió, y la única explicación encontrada es que fue debido al cambio climático.

Y como último ejemplo tenemos el desprendimiento de hielo ocurrido en la Antártida en marzo de 2008, en donde un trozo de hielo de 40 kilómetros de largo por 2.5 kilómetros de ancho, comenzó a despegarse de la plataforma Wilkins, para luego desaparecer en el océano. Según el Servicio Británico de Mediciones Antárticas (BAS), seis capas de hielo en la misma parte del continente ya desaparecieron. El efecto que este fenómeno tiene en el calentamiento global radica en el hecho de que las masas de hielo de los polos reflejan la luz solar, haciendo que parte de los rayos solares que golpean a la Tierra, sean reflejados al exterior de la misma. Al haber menos superficie que refleje esos rayos, ocasiona que la superficie de la tierra y los océanos comience a calentarse más de lo habitual. Este fenómeno de desaparición del hielo de los polos se repite en los glaciares situados en distintas partes del planeta.

2.2. Efectos del cambio climático

El alcance preciso de las consecuencias que tendrá el cambio climático en nuestro planeta es todavía incierto, pero está claro que se darán a escala global y afectarán profundamente a la sociedad si se continúa con el actual curso de acción.

Esto es así ya que el clima atmosférico es un sistema caótico. Según el meteorólogo Edward Lorenz, quien fue el primer científico en establecer los principios de la que luego sería denominada *Teoría del Caos*, en determinados sistemas naturales, pequeños cambios en las condiciones iniciales conducen a enormes discrepancias en los resultados.

Lo que sí está claro es que el aumento de los gases de efecto invernadero elevará la temperatura de la superficie de la tierra y de los océanos, lo cual tendrá consecuencias muy complejas sobre otros aspectos del clima, como las precipitaciones, las tormentas, la circulación de agua en los océanos y las pautas del viento, entre otras.

Existen en la actualidad dos informes de jerarquía internacional que abordan el tema de los efectos del cambio climático, uno es el **Informe Stern sobre el Cambio climático** y el otro es el **Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (IPCC²³), ambos resumidos por Sachs (²⁴), y que transcribiremos a continuación:

- **“Elevación del nivel de los océanos:** *Es probable que el nivel de los océanos aumente por dos razones: por la expansión térmica del agua del mar a medida que el océano se calienta y por la fusión y desintegración de las grandes capas de hielo de Groenlandia y la Antártida. La elevación del nivel de los océanos sumergirá zonas costeras, se traducirá en unas olas marinas más altas cuando haya tormentas y producirá infiltraciones salinas en los acuíferos subterráneos del litoral. (...)*
- **Destrucción del hábitat:** *Es probable que los cambios del clima y la química de diferentes hábitats provoquen la desaparición a gran escala de las especies vulnerables cuyos hábitats tengan márgenes más reducidos o cuya movilidad ante los cambios climáticos sea más*

²³ Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) www.ipcc.ch

²⁴ SACHS Jeffrey, ob.cit

limitada. Los osos polares y las especies alpinas pueden ser los primeros en desaparecer, ya que no tendrán lugar al que huir cuando aumenten las temperaturas. (...)

• **Aumento de la transmisión de enfermedades:** *muchas enfermedades infecciosas están reguladas por el clima, incluidas las temperaturas medias y las precipitaciones. (...) El ámbito geográfico en el que se transmiten las enfermedades puede ampliarse debido al aumento de las temperaturas. La malaria, por ejemplo, se está extendiendo ahora hacia las tierras altas de África, donde anteriormente las temperaturas eran demasiado bajas para permitir la propagación de la enfermedad.*

• **Alteraciones de la productividad agrícola:** *El aumento de las temperaturas, el desplazamiento de las épocas de crecimiento, los cambios en la composición de las especies y la alteración de la pauta de precipitaciones podrían modificar localmente la productividad agrícola. Algunos lugares pueden experimentar un aumento de la productividad (...) pero es probable que otros, sobre todo en las regiones calidas del mundo, sufran descensos significativos. Además, el cambio climático puede interactuar con el aumento de la contaminación del aire para traducirse en descensos aun mayores de la productividad agrícola.*

• **Alteraciones de la disponibilidad del agua:** *El cambio climático desembocará en alteraciones sistemáticas de las precipitaciones, la evaporación y los cursos fluviales. Los cambios de la pauta de precipitaciones serán complejos y todavía es muy difícil elaborar un modelo fiable. No obstante, se sabe que la evapotranspiración (la suma de evaporación y transpiración de agua a través las hojas de las plantas) aumentará junto con la temperatura, de manera que en los entornos calidos la subida de las temperaturas dejará, antes de que se evapore, menos agua de lluvia disponible para el uso humano y la producción agrícola. El aumento de las temperaturas también acelerará la fusión de los glaciares y la nieve de alta montaña. Centenares de millones de personas de la zona baja de las laderas dependen de la fusión de nieve y los glaciares para obtener agua en primavera y verano, y el cambio climático amenazaré gravemente a estas vastas zonas de Asia y América. Durante algunas décadas, las comunidades se verán amenazadas por las inundaciones ocasionadas por la fusión acelerada de los glaciares, pero tras ello, cuando los glaciares desaparezcan por completo, el peligro pasará bruscamente a ser el de la escasez de agua. En primavera, la fusión de la nieve se producirá antes y habrá terminado antes de la llegada de los meses de verano más secos, cuando los cultivos requieren agua de regadío.*

• **Aumento de los riesgos naturales:** *se espera de forma generalizada que la probabilidad de que se produzcan sucesos climatológicos extremos aumente como consecuencia del aumento de las temperaturas. Aunque tal vez no varíe la frecuencia global de*

los huracanes, la energía liberada en los mismos parece estar aumentando y, por tanto, parece que la frecuencia de huracanes importantes va en aumento. Es probable que en algunas zonas del planeta se incrementen tanto las inundaciones como las sequías.

• **Alteraciones de la química oceánica:** El aumento de CO₂ acidificará las aguas superficiales del océano. Las alteraciones resultantes en la química oceánica matarán a los corales, el marisco y parte del plancton microscópico o impedirán el desarrollo de sus cuerpos, dependiente del carbonato cálcico. Las consecuencias generales para la vida marina en su conjunto (peces, corales, moluscos y otros) y, por tanto, para la vida humana, podrían ser muy profundas.

2.3 Efectos del Cambio Climático en Argentina

Según datos extraídos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros), Argentina es un país muy vulnerable al cambio climático, y algunos de sus efectos ya se están notando: entre 1956 y 1991, al **este de los Andes**, entre 20° S y 40° S, el incremento **en las precipitaciones medias anuales fue más del 10 %** en la mayor parte del territorio argentino y en algunas zonas, mayor al 40 %. Los cambios en las precipitaciones han puesto en crisis mucha de la infraestructura hídrica y vial que fuera dimensionada para un clima que ya no existe. Las regiones, donde se han producido las mayores tendencias positivas son el oeste de la Provincia de Buenos Aires y este de La Pampa y en el Noreste. En la diagonal que une estas regiones (sur de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) las tendencias positivas han sido muy marcadas desde la década de 1970, en el este y centro de la Argentina, **ha habido una tendencia hacia precipitaciones extremas más frecuentes.**

Como consecuencia del aumento de la precipitación media anual y de los cambios tecnológicos se ha extendido hacia el oeste la frontera agrícola en lo que antes era parte de la zona semiárida del país, generándose así una considerable renta agropecuaria adicional. La expansión de la agricultura en algunas áreas, aunque exitosa desde el punto de vista económico se realizó a expensas del medio ambiente afectando los ecosistemas y la biodiversidad.

Otras áreas han comenzado a inundarse con frecuencia o en ciertos casos están bajo inundación permanente. Esto ocurre en parte de Santa Fe, oeste y centro de Buenos Aires y en Corrientes.

En los valles aluviales de los tres grandes ríos de la cuenca del Plata se producen inundaciones por crecidas casi siempre originadas por precipitaciones extraordinarias en territorio brasileño y paraguayo. Estas inundaciones se han hecho más frecuentes desde mediados de la década del 70.

Una situación similar se ha dado en los ríos Paraguay y Uruguay. En este último la frecuencia de las mayores crecidas tuvo una marcada tendencia durante los últimos 50 años.

Un estudio del Banco Mundial indica que las **pérdidas económicas asociadas a inundaciones llegan a causar en la Argentina costos superiores al 1 % del PBI anual.**

En contraste, en los últimos 40 años, simultáneamente con la aceleración del calentamiento global se ha registrado el **retroceso de los glaciares cordilleranos y de los caudales de los ríos de Cuyo, Comahue y la Patagonia.**

Teniendo en cuenta todos estos efectos y considerando los efectos descriptos por el Informe Stern y el Cuarto Informe del IPCC, es claro ver porque Argentina puede ser gravemente afectada por el cambio climático en el futuro.

Por solo nombrar un ejemplo, con la elevación del nivel de los océanos, se verían gravemente comprometidas las ciudades marítimas, entre ellas la nuestra, ya que desaparecerían partes del territorio costero, por el avance del mar. Esto también podría ocasionar que el agua de mar se infiltrara en los acuíferos subterráneos contaminando el agua potable de la que se sirve la población de toda la zona y también los productores agropecuarios. Es decir que la incidencia no sería solo de pérdida de territorios adyacentes al mar, sino que se traduciría en pérdidas económicas para la población en su conjunto y también para las empresas.

3. El nuevo paradigma del desarrollo: de la utilización desmedida de recursos al Desarrollo Sostenible

Desde la era pre-industrial hasta hace algunos años, se han estado consumiendo los recursos naturales de manera desmedida, sin control y con la convicción de que estos nunca se agotarían; que los mismos están en este planeta para nuestro uso y abuso exclusivo.

Esta forma de pensar, bastante arraigada en gran parte de la población, está comenzando a perder vigencia, y a ser vista como lo que es: una actitud depredadora y poco responsable hacia el resto de los habitantes del planeta y las generaciones futuras.

Se está empezando a dejar de ver a las empresas como meras generadoras de riqueza para sus accionistas, en donde éstas solo se ocupaban de su actividad, y se las está comenzando a mirar desde otra perspectiva, como un actor social, cuyo objetivo sigue siendo la generación de riquezas para sus accionistas, pero también se empiezan a ocupar del impacto que tienen sobre las comunidades en las que actúan, y sobre el ecosistema. Los paradigmas están cambiando.

El cambio de paradigmas implica dejar atrás viejas ideas y aceptar las que llegan, ante la existencia de nuevas evidencias.

El nuevo paradigma mundial que se ha comenzado a vislumbrar, es aquel en el que todos los actores sociales deberán rendir cuentas por sus acciones sobre el medio ambiente y sobre su entorno; donde deberán demostrar qué acciones están llevando a cabo para subsanar el efecto de las llamadas “externalidades negativas”, o qué están haciendo para prevenirlas, y cuánto invierten en ello. Y es aquí donde la definición de una política empresarial socialmente responsable cobra importancia y protagonismo.

Pero no es solo una carga de las empresas el empezar a trabajar por políticas más responsables con el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. Para que las acciones sean efectivas se requiere de un esfuerzo global. Cada vez se va tomando mayor conciencia, y una muestra reciente de ello es el cambio de dirección que ha

dado Estados Unidos con respecto al tema desde la Asunción de Barack Obama como presidente.

El Presidente Obama prometió que Estados Unidos encabezará la lucha mundial contra el calentamiento global, al proceder enfáticamente a revertir algunas políticas de la administración de Bush relacionadas con cuestiones energéticas y de cambio climático.

Para lograr que esta lucha sea efectiva, ha diseñado un calendario para los próximos 40 años, en el que diferentes hitos deben ir cumpliéndose para poder revertir la actual situación de cambio climático:

- Para el año 2012: Se prevé que el 10% de la electricidad generada en el país provenga de fuentes renovables.
- Para el año 2014: Desaparecerán todas las bombillas incandescentes de los hogares y empresas de Estados Unidos, sustituyéndolas por las de bajo consumo.
- Para el año 2015: Circularían por las carreteras estadounidenses, un millón de coches eléctricos.
- Para el año 2030: Las energías renovables supondrán un 25% de las fuentes de electricidad del país, reduciendo así en un 35% el consumo de petróleo.
- Para el 2050: Las emisiones de gases de efecto invernadero se reducirán para esa fecha un 80% en Estados Unidos.

También el ex vice-presidente norteamericano, Al Gore, habló a fines de enero de 2009, frente a la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, instando al Congreso a que tome acciones “osadas” contra la crisis económica y el calentamiento global que, a su juicio, se originan en la dependencia del petróleo extranjero.

El ejemplo de las nuevas políticas de Estados Unidos nos muestra que hay un nuevo paradigma y que está muy relacionado con la redefinición del progreso para un desarrollo sustentable, y con el tema medioambiental.

4. Acciones propuestas

Habiendo hecho un análisis general sobre la situación actual de nuestro planeta, y los problemas que lo aquejan y, luego de rever brevemente hacia donde apuntan los conceptos de Responsabilidad Social Empresaria y Desarrollo Sostenible, debemos abocarnos a realizar una propuesta sobre los caminos a seguir tanto a nivel estatal como privado, tomando como base los estudios realizados en todo el mundo, los especialistas consultados y la bibliografía especializada que ha servido como marco al presente trabajo.

Con el acaecimiento de los últimos desastres naturales alrededor del mundo, como el Tsunami que azotó a Indonesia y Tailandia y dejó cerca de 175.000 muertos, el recrudecimiento de los Huracanes en el Golfo de México y de los tifones en Oriente, o la ocurrencia de otros desastres naturales en áreas donde nunca habían ocurrido, son señales de alerta que ya nadie puede ignorar. El cambio climático es una realidad que esta sucediendo, y es nuestro deber propiciar las acciones necesarias para paliar sus efectos ya sea desde el ámbito público como desde el privado.

4.1 En general: Como políticas de Estado a largo plazo

Según un estudio de la World Wild Foundation (WWF) ⁽²⁵⁾, asegura que las tecnologías y las fuentes de energía sustentables que hoy están disponibles son más que suficientes para responder a la demanda energética y, a la vez, frenar el cambio climático, pero sólo si se toman medidas contundentes en los próximos cinco años. *“Es necesario aplicar políticas económicas y medidas gubernamentales para impulsar la transición, que en la mayoría de los casos, no están siendo utilizadas en ningún país. Argentina tiene un enorme potencial y debe poner medidas en marcha de forma urgente”*, afirma Carlos Tanides, experto de la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA).

Teniendo en cuenta la afirmación dada por el experto de la FVSA, creemos que la aplicación de una serie de medidas por parte del Estado, generaría un beneficio a largo plazo en la mitigación de los efectos negativos que sobre el medioambiente

²⁵ Fundación Vida Silvestre Internacional, **Climate solutions: The WWF vision for 2050**, en <http://www.panda.org>

tienen las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, estas políticas también deben tener en cuenta acciones tendientes al desarrollo sostenible y a la mejora de las condiciones de vida de la sociedad.

Las acciones propuestas a nivel estatal serían las siguientes:

- **Política de energías renovables** ⁽²⁶⁾: La energía renovable y las medidas de eficiencia energética son ya una realidad, son viables y cada vez más competitivas. La energía eólica, solar u otras tecnologías energéticas renovables han experimentado un elevado crecimiento durante la pasada década. Los sistemas energéticos sostenibles y descentralizados producen menos emisiones de carbono, son más baratos e implican menos dependencia de las importaciones de combustible. También crean más puestos de trabajo y dan poder a las comunidades locales. Los sistemas descentralizados son más seguros y más eficientes.

- **Reducción de emisiones de CO₂**: Según Sachs, para gestionar el balance del carbono, se deberían realizar un conjunto de actividades de vital importancia, a saber:
 - Frenar o detener la deforestación
 - Encontrar formas de reducir las emisiones derivadas de la producción de electricidad.
 - Reducir las emisiones de los automóviles.
 - Sanear los procesos industriales de primer orden como por ejemplo acero, cemento y productos petroquímicos.
 - Reducir el consumo de electricidad incrementando la eficiencia de los motores, los aparatos, el aislamiento y otros elementos determinantes de la demanda de electricidad.

- **Implementación de sistemas de captura y secuestro de carbono** ⁽²⁷⁾: La captura se refiere al proceso de recoger el CO₂ en el lugar de producción de

²⁶ Fuente: TESKE, Sven y otros, **Revolución Energética: Perspectiva Mundial de la Energía Renovable**. Publicación conjunta de Greenpeace Internacional y el Consejo Europeo de Energías Renovables, Enero de 2007

²⁷ SACHS Jeffrey, ob.cit.

electricidad (en la planta petroquímica, en la fábrica de cemento) y secuestrarlo en su almacén geológico. La parte más difícil de este reto es encontrar posibles lugares de almacenamiento que sean lo suficientemente grandes y seguros como para alojar miles de millones de toneladas de CO₂. Las alternativas de almacenamiento más viables consisten en inyectar el dióxido de carbono en reservorios subterráneos como pozos petrolíferos abandonados, en formaciones geológicas (como las formaciones basálticas), en lugares bajo el lecho oceánico o en acuíferos salinos subterráneos.

- **Financiamiento de la investigación científica**, para el desarrollo de energías renovables y formas de reducción de las emisiones de CO₂

- **Cumplimiento Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas** ⁽²⁸⁾: En septiembre del año 2000, los líderes de 189 países, entre ellos la Argentina, se reunieron en la sede de Naciones Unidas en Nueva York y aprobaron la “**Declaración del Milenio**”, un acuerdo para trabajar de manera conjunta para construir un mundo más seguro, más próspero y más equitativo. La declaración se tradujo en un plan de acción que creó 8 objetivos medibles y con límite de tiempo que debían alcanzarse para el año 2015, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ellos son:
 - 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre:**
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son menores a un dólar diario.
 - Alcanzar el pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo a las mujeres y las y los jóvenes.
 - Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen de hambre.
 - 2. Lograr la enseñanza primaria universal.**
 - Asegurar que todos los niños y niñas completen un ciclo completo de enseñanza primaria.
 - 3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.**
 - Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferentemente para el 2005, y en todos los niveles educativos a más tardar para el año 2015.

²⁸ Fuente: Naciones Unidas en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

4. Reducir la mortalidad infantil.

- Reducir en dos terceras partes la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años.

5. Mejorar la salud materna.

- Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.

6. Combatir el VIH y SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

- Detener y revertir el avance del VIH y SIDA.
- Lograr para el 2010 el acceso universal al tratamiento para todos aquellos que lo necesiten.
- Detener y revertir la incidencia de paludismo y otras enfermedades.

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- Integrar principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas de cada país, revertir la pérdida de recursos ambientales.
- Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando en el 2010 una reducción significativa en la tasa de pérdida.
- Reducir en un 50% el número de personas que carecen de acceso a agua potable y saneamiento.
- Mejorar la calidad de vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios para el 2020.

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Desarrollar un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, países sin salida al mar, y pequeños estados insulares en desarrollo.
- Enfrentar de manera general la deuda de países en desarrollo.
- En cooperación con la industria farmacéutica, asegurar el acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.
- En cooperación con el sector privado, hacer accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

4.2 En particular: Para ser implementadas en las empresas locales.

4.2.1 Formación de mandos medios en RSE

Para que una empresa pueda ser socialmente responsable, sus mandos medios deberán estar capacitados sobre lo que significa la RSE, cuales son sus alcances y que actividades se llevarán a cabo dentro de la empresa para cumplir con la política delineada por la alta gerencia. También deberán capacitarse para garantizar la comprensión de los Códigos de Ética y de Conducta.

La tarea de capacitar a los mandos medios resulta de gran importancia, para que estos, al comprender la política de RSE que haya establecido la empresa, pueden transmitirla, a su vez, a las personas que de ellos dependen.

Una empresa argentina que hoy en día esta llevando a cabo este tipo de actividades es el Grupo Arcor.

4.2.2 Bonos verdes.

En un futuro cercano, la captura y almacenamiento de gases de efecto invernadero en bosques implantados de países que, como Argentina, no tienen obligación de reducir esas emisiones supondrá un incremento de la rentabilidad por la venta de certificados que avalen tal contribución.

Según el Protocolo de Kyoto, una de las alternativas que tienen los países industrializados y en transición para mermar el daño que provocan a la atmósfera es financiar proyectos de reducción de emisiones o de secuestro de carbono en países en desarrollo. Este tipo de iniciativas está inscripto en lo que se llama Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y, en el segundo caso, comprende a la forestación y reforestación.

El MDL posibilita el acceso a financiamiento y transferencia de tecnología para la implementación de estos proyectos, y al mismo tiempo permite la transacción de certificados de reducción de emisiones de carbono. Uno de los objetivos del MDL es contribuir a estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en un nivel no perjudicial al clima.

Según un estudio de la World Wild Foundation (WWF) ⁽²⁹⁾, asegura que las tecnologías y las fuentes de energía sustentables que hoy están disponibles son más que suficientes para responder a la demanda energética y, a la vez, frenar el cambio climático, pero sólo si se toman medidas contundentes en los próximos cinco años. *“Es necesario aplicar políticas económicas y medidas gubernamentales para impulsar la transición, que en la mayoría de los casos, no están siendo utilizadas en ningún país. Argentina tiene un enorme potencial y debe poner medidas en marcha de forma urgente”*, afirma Carlos Tanides, experto de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

4.2.3 Cumplimiento del Pacto Global

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.

Por su número de participantes, es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e inclusivo, que fomenta sociedades más prósperas.

Las empresas, el comercio y la inversión son pilares esenciales para la paz y prosperidad. Las acciones empresariales responsables construyen confianza y capital social, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo y mercados sustentables.

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

1. Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

Una empresa que se ha adherido al Pacto Global deberá:

²⁹ Fundación Vida Silvestre, **Climate solutions: The WWF vision for 2050**, www.panda.org

1. Integrar los cambios necesarios en las operaciones, de tal manera que el Pacto Global y sus principios sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad empresarial.
2. Publicar en el informe anual o reporte corporativo (por ejemplo el reporte de sustentabilidad), una descripción de las acciones que se realizan para implementar y apoyar el Pacto Mundial y sus principios (Comunicación sobre el Progreso- CoP)
3. Apoyar públicamente el Pacto Mundial y sus principios, por ejemplo a través de comunicados de prensa, discursos, entre otros.

Otra característica única del Pacto Global es que el firmar esta iniciativa, no sólo compromete a la Empresa en su conjunto, sino que destaca la importancia del compromiso de sus dirigentes. La participación de un ejecutivo de primer nivel es una importante señal hacia los empleados y otras partes interesadas, de que el compromiso con la ciudadanía corporativa es una prioridad estratégica y operacional.

Los 10 principios del Pacto Global

Los Diez Principios del Pacto Global están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Algunos ejemplos de empresas argentinas adheridas al Pacto Global son: Acindar, Adecco, Aguas Danone de Argentina, Arcor, Banco Galicia, Banco Santander Río, Establecimiento Las Marías, Ledesma, Minera Alumbrera, Mastellone Hermanos, Repsol-YPF, Telefónica de Argentina, entre otras. Es decir que encontramos todo tipo de empresas adheridas a este Pacto, además de asociaciones civiles e instituciones universitarias, lo que nos da la pauta de la importancia del mismo, ya que en total, hay aproximadamente unas 220 empresas argentinas, que apoyan hoy al Pacto Global.

5. Glosario de términos teóricos

Accountability: es la obligación de la empresa de rendir cuentas sobre los esfuerzos voluntarios en su actividad que buscan el beneficio de la sociedad.

Biodiversidad: es una contracción de la expresión "diversidad biológica". Refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de una especie (diversidad genética), entre especies distintas (diversidad de especies) y entre ecosistemas (diversidad de ecosistemas).

Cambio climático: cambio en el clima debido directa o indirectamente a las actividades humanas que altera la composición global de la atmósfera y que se suma a la observada variabilidad natural del clima durante períodos de tiempo comparables

Crecimiento económico convergente: “Los economistas utilizan el concepto de convergencia para describir los procesos mediante los cuales los países más pobres se aproximan a los más ricos. La convergencia se produce cuando la renta per capita de las regiones más pobres se incrementa en términos porcentuales con mayor rapidez que la renta per capita de las regiones más ricas, de tal forma que la ratio de rentas per capita de las regiones pobres con respecto a las ricas se aproxima a la unidad, es decir, a representar un nivel de vida similar.(...)” () Por crecimiento económico convergente, Sachs se refiere a un crecimiento económico más rápido que el de los países ricos, debido a la mejora tecnológica acelerada, sufragada con un incremento acelerado de las exportaciones.

Ciudadanía corporativa: proceso mediante el cual una compañía desarrolla y administra las relaciones con sus *stakeholders*. Significa adherir a las leyes, regulaciones y prácticas de negocios aceptadas en el lugar donde opera la compañía. Son formas de conducta de la empresa que reflejan un comportamiento responsable y pro-activo. Derechos similares a los de los ciudadanos y que implican deberes.

Código de conducta: una serie de principios éticos y estándares para guiar el desempeño ambiental y social de una compañía.

Deforestación: consiste en un cambio permanente en los usos del suelo, de uso forestal a otros usos, o la desaparición de la cubierta forestal por debajo del 10%.

Las talas, incluso si se arranca el tocón, no están consideradas como deforestación si se suceden en breve de una repoblación forestal.

Ecosistema: es el complejo sistema formado por las comunidades de plantas, animales, hongos y microorganismos así como por el medioambiente inerte que les rodea y sus interacciones como unidad ecológica. Los ecosistemas no tienen límites fijos, de modo que sus parámetros se establecen en función de la cuestión científica, política o de gestión que se esté examinando. En función del objetivo del análisis, puede considerarse como ecosistema un único lago, una cuenca, o una región entera.

Ecoeficiencia: es un proceso que busca agregar valor a un producto, reduciendo el uso de los recursos, los desechos y la contaminación. Es un enfoque que promueve el crecimiento económico y la ventaja competitiva mejorando la responsabilidad ambiental.

Economía ecológica: es una disciplina científica que persigue la incorporación de las variables ambientales a los modelos de gestión de recursos económicos. Es una perspectiva, a diferencia de lo que en la literatura se conoce como economía medioambiental, con implicaciones no sólo en la escala económica sino también en la social, política y ambiental.”

Externalidad negativa: un ejemplo de ello es la contaminación de un curso de agua debido a los desechos tóxicos vertidos en el mismo por una industria cualquiera.

ISO 14401 de Sistemas de Gestión Ambiental: esta familia de estándares creada por la Organización Internacional de Normalización, certifica el uso de un sistema de gestión ambiental en una empresa. Aplica a aquellos impactos ambientales en los cuales la organización pueda controlar y sobre los cuales se pueda esperar que tenga una influencia.

Responsabilidad Social Empresaria (RSE): es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con

sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida. Este término y el de “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC) se utilizan como sinónimos. La diferencia en su uso se debe al origen de los autores.

Sostenibilidad: Característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus necesidades.

Stakeholder ó grupos de interés ó públicos interesados: son cualquier individuo o grupo que pueda afectar o es afectado por el logro de los objetivos de la empresa. Hay autores que consideran la existencia de distintos tipos de stakeholders: **primarios** (accionistas, inversores, empleados, clientes y proveedores), **públicos** (gobiernos y comunidades que proporcionan las infraestructuras y mercados que imponen leyes y regulaciones y se les pagan impuestos y otras obligaciones), **secundarios** (influyen o afectan a la empresa pero no participan en las operaciones ni son esenciales para su supervivencia pero si pueden movilizar a la opinión pública a favor o en contra de la empresa: medio y otros grupos especiales).

Trampa de la pobreza: aquellas áreas del planeta (especialmente al África subsahariana) que todavía se encuentran sumidas en la pobreza extrema, y en las cuales se da un “circulo vicioso” que les impide salir de su situación.

Valor “S”: Cuando el autor Jeffrey Sachs se habla del valor “S”, se esta refiriendo a la renta producida por unidad de impacto ambiental. “La letra S significa tecnología sostenible. Un alto valor de S significa que se puede producir una renta elevada por unidad de impacto ambiental. Cuanto más elevado sea el valor de S, mas bajo es el impacto humano sobre los sistemas naturales.”

PARTE III Casos

1. Iniciativas locales en Responsabilidad Social Empresaria y Desarrollo Sostenible

La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, se encuentra realizando infinidad de proyectos para el mejoramiento ambiental del país. A continuación se exponen dos proyectos relacionados con la temática del presente trabajo y que involucran tanto al sector público como al privado.

1.1 Fondo Argentino del Carbono ⁽³⁰⁾

El Fondo Argentino de Carbono es una iniciativa impulsada por el gobierno nacional tendiente a facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en la Argentina. Mediante su implementación se potencia la utilización del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) establecido por el Protocolo de Kyoto, a la vez que contribuye al desarrollo sostenible de nuestro país.

Su función principal es contribuir a financiar emprendimientos destinados a la expansión de la capacidad productiva industrial, a incrementar la eficiencia energética, a sustituir energías convencionales por energías de fuentes renovables y a ampliar la oferta energética, en el marco de la producción sostenible

En base a las informaciones disponibles (Inventarios de Gases, Estudios de Mitigación, Comunicaciones Nacionales) coordinará estudios de evaluación de potenciales de mitigación de gases de efecto invernadero.

Para ello se plantea la realización de acuerdos con instituciones académicas y otras áreas de gobierno para la realización de estudios de relevamiento de información en sectores determinados.

El objeto de estos estudios es en primera medida determinar el potencial existente de mitigación en distintas áreas y elaborar documentos especiales con las medidas requeridas y sus impactos (incluyendo aspectos económicos) para difundir entre los tomadores de decisiones a nivel estratégico en el ámbito público y privado.

³⁰ Fuente: Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en <http://www.ambiente.gov.ar>

En aquellos casos que fuera posible, en estos documentos se incluirá un análisis de la potencial incorporación de dichas medidas en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio.

El *Fondo Argentino de Carbono* tiene, como uno de sus pilares fundamentales, la capacitación de los actores involucrados en el ciclo de proyectos. En función de esto se planea la realización de tareas de capacitación específica, orientada a la valuación de potencialidades de mitigación.

En este aspecto se plantean dos esquemas básicos de trabajo:

- **Sector Privado:** Organización de mesas redondas de trabajo orientadas a sectores específicos y/o por región con tomadores de decisión de empresas previamente identificadas, con potenciales posibilidades de mitigación. El objetivo de estas mesas es dar a conocer los basamentos de las estrategias de mitigación y la potencial incorporación de proyectos dentro del Mecanismo de Consulta Previa. Se plantea el trabajo sectorial y/o por región para ofrecer un asesoramiento más específico y teniendo en cuenta las particularidades del sector.
- **Sector Público:** Acuerdos con otras áreas de gobierno y capacitación de personal en MDL y Programas de Actividades para la identificación y análisis básico de aplicabilidad (de acuerdo a los criterios mínimos de aplicabilidad dispuestos dentro del funcionamiento del FAC). Las áreas clave con las cuales se planea trabajar son:

§ Energía

§ Industria

§ Transporte

§ Agricultura

Asimismo, elevará propuestas sobre la posibilidad de implementación de programas de actividades a los gobiernos provinciales a fin de incentivar actividades de mitigación. Para esto se tendrán en cuenta otros programas que se llevan a cabo en áreas estatales.

En segunda medida el objeto es determinar estrategias de difusión en diversos sectores a fin de potenciar la mitigación de gases de efecto invernadero.

Los proyectos que las empresas pueden presentar para obtener financiamiento del Fondo, pueden estar relacionados con la gestión de efluentes, gestión de residuos, eficiencia energética, o para el área forestal.

1.2 Proyecto Marino Patagónico: Proyecto de prevención de la contaminación costera y gestión de la diversidad biológica marina ⁽³¹⁾

La plataforma continental argentina, ubicada entre las más grandes del mundo (más de un millón de km²) es, debido a su elevada productividad costero - marina, una zona de gran relevancia para la conservación y para las economías locales y regionales.

Las actividades antrópicas pueden originar impactos ambientales negativos tales como: la contaminación proveniente de embarcaciones, del continente y de actividades "off shore", la sobrepesca y las prácticas pesqueras con métodos no selectivos, entre otras. En una gran cantidad de casos, estos impactos tienen consecuencias adversas e irreversibles sobre los ecosistemas, produciendo daños profundos en las economías locales y regionales y, en consecuencia, afectando la calidad de vida de los habitantes de la región.

El financiamiento provisto por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) para el proyecto propuesto, ha sido destinado a lograr beneficios ambientales globales, que ponen en marcha medidas de precaución para la protección de las aguas internacionales, así como al apoyo prioritario para el mejoramiento de la seguridad en la navegación en la región y un programa efectivo orientado a la prevención. Además, la financiación del GEF es usada para catalizar inversiones iniciales del Gobierno y empresas privadas. Todos los costos recurrentes son cubiertos por honorarios de los beneficiarios y sustentados por el presupuesto del Gobierno.

El 22 de noviembre de 1994 el Gobierno de la República Argentina ratificó el Convenio de Diversidad Biológica, con este marco la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) llevará a cabo la implementación del Proyecto Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina y

³¹ Fuente: Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación en <http://www.ambiente.gov.ar>

articulará los mecanismos de consulta interinstitucionales con las distintas jurisdicciones involucradas. En la implementación del mismo intervienen instituciones como la Prefectura Naval Argentina (PNA), el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), las provincias costero - patagónicas y diversas entidades públicas y privadas de la región. El plazo de duración del proyecto previsto es de 5 años.

El ámbito geográfico del Proyecto es la zona costera y la plataforma continental patagónica argentina, abarcando la costa y aguas jurisdiccionales de las provincias de Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y aguas bajo jurisdicción del Estado Argentino.

El proyecto se financia parcialmente con una Donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) de U\$D 8.350.000; el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo actuarán como agencias de implementación.

2. Acciones de RSE y Desarrollo Sustentable en Argentina

Tomando como base el universo de empresas que promueven hoy la Responsabilidad Social Empresaria y el Desarrollo Sustentable como política empresaria, se selecciono una empresa que pertenece a los dos organismos mas importantes de nuestro país en materia de RSE, como lo son el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE) y la Fundación del Tucumán (miembro representante del FORUM EMPRESA para Argentina), y que también se encuentran adheridas al Consejo Empresario Argentino de Desarrollo Sustentable (entidad representante del World Business Council for Sustainable Development de Suiza-WBCSD).

Las acciones llevadas a cabo por esta empresa, se detallan a continuación y la información publicada en su sitio de Internet o brindada directamente por ella vía postal.

2.1 Caso MINERA ALUMBRERA YMAD - UTE

Según la información publicada en su sitio de Internet (una de las principales herramientas de comunicación utilizadas por la empresa), Minera Alumbrera *“coopera en la búsqueda de soluciones a diversos problemas sociales para contribuir en la mejora de la calidad de vida comunitaria. En este sentido, apoya a las comunidades que se encuentran en la zona de influencia del proyecto –Andalgalá, Belén y Santa María- (Catamarca) mediante el **Programa de Desarrollo Comunitario** que gira en torno a tres ejes: el **Desarrollo sustentable**, la **salud** y la **educación**.”*

La empresa lleva adelante 18 programas de apoyo a actividades productivas regionales en las localidades vecinas al yacimiento. Alumbrera trabaja de manera articulada con siete organizaciones técnicas ejecutoras en cuatro departamentos de la provincia de Catamarca, y con la participación activa de diversas organizaciones beneficiarias, entre las que se cuentan especialmente grupos de pequeños productores agrícolas.

Los pequeños y medianos productores de los departamentos mencionados son los principales beneficiarios del programa comunitario. Sin embargo, su éxito está garantizado únicamente por la activa participación y el esfuerzo constante que demuestran día a día los interesados.

Estos proyectos pueden diferenciarse por categorías:

- Aquellos que mejoran la calidad de vida de las familias contribuyendo con la transferencia de tecnología y la introducción de nuevas actividades para favorecer el autoabastecimiento. De esta manera, se promueve la apropiación de estas herramientas por parte de los beneficiarios, al mismo tiempo que se fortalece la construcción de lazos sociales.
- Los que potencian la competitividad de los productores en los mercados.
- Aquellos que mejoran las condiciones de infraestructura.”(³²)

Lo que sigue es un resumen de la información publicada por la empresa acerca de los emprendimientos o proyectos que está llevando a cabo en el área de **Desarrollo Sustentable**.

1) Proyecto de optimización de los cultivos de comino, anís y pimentón:

De este proyecto participan 213 productores de la ciudad de Belén en Catamarca. Los objetivos de este programa son:

- “Asistir a los productores locales para lograr productos que cumplan con las exigencias del mercado.
- Diversificar y fortificar las producciones tradicionales.
- Incrementar el conocimiento de los cultivos de aromáticas, para mejorar la sustentabilidad de los sistemas productivos y la calidad de vida del productor tradicional y su familia.
- Optimización de los cultivos aromáticos, mediante el manejo integrado del suelo, agua, agroquímicos y fertilizantes y generar el acceso de los productores a estos insumos críticos.

La superficie promedio sembrada con anís y comino en la zona de Belén llegó a 180 hectáreas. Sin embargo, como consecuencia de una demanda creciente, el INTA y Minera Alumbreira iniciaron un trabajo conjunto para incrementar la producción de estas especias en la zona hasta alcanzar 500 hectáreas.

³² Minera Alumbreira YMAD – UTE, en [http:// www.alumbreira.com.ar](http://www.alumbreira.com.ar)

El objetivo de este emprendimiento fue mejorar el ingreso de los productores y generar nuevas fuentes de trabajo. El rendimiento de las últimas cosechas puso en evidencia el potencial de los productos agrícolas que suman a toda la familia rural al trabajo.

Este proyecto -que también ha sumado a Consorcios de Regantes- se desarrolla de manera integral: mejora las condiciones de riego, capacita a sus productores y provee productos para combatir las plagas. El trabajo incluye la capacitación en tecnologías productivas -siembra por surcos, control fitosanitario y fertilización, entre otras- que están siendo incorporadas progresivamente a las explotaciones y permiten aumentar los rendimientos.”³³

2) Infraestructura para almacenamiento y mejoramiento del agua para riego

De este programa de acción conjunta entre Minera Alumbra, la Dirección de Riego de Catamarca y la comunidad, participaron los departamentos de Santa María, Belén y Andalgalá, con más de 4000 productores como beneficiarios. Los objetivos de este programa son:

- “Aumentar la superficie del área cultivada
- Mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución del agua de riego
- Ampliar los tiempos de cosecha.

Para apoyar el crecimiento de los emprendimientos agrícolas y complementar los proyectos llevados a cabo por la empresa, se trabajó en obras de infraestructura en conjunto con consorcios de regantes y la Dirección de Riego de Catamarca.

La empresa dona cemento y brinda capacitación técnica a la comunidad para orientarla en la construcción de canales, a través de la utilización de las piedras de la zona.” (³⁴)

3) Proyecto de reconversión de los cultivos de nogal y vid

En este emprendimiento participa junto a Minera Alumbra, el INTA, instituciones de formación agrotécnica y la comunidad. Los beneficiados son más de 300 familias de los departamentos de Belén y Andalgalá. Tiene como objetivos:

- Organizar y consolidar a los grupos de productores para mejorar su capacidad de autogestión y asociación.

³³ Ídem nota n° 8.

³⁴ Ídem nota n° 8

- Generar mano de obra capacitada con inserción laboral.
- Capacitar a los grupos de productores mediante una transferencia tecnológica apropiada que permita incrementar su productividad y competitividad, fortaleciendo la producción tradicional.

Este proyecto tiene por fin lograr que los agricultores obtengan mejores beneficios en su comercialización y generen productos competitivos en el mercado. Por caso, los productores cosechaban nueces californianas, con poca llegada al mercado.

La provisión de nuevos injertos por parte de la empresa y el asesoramiento del INTA permitieron a los productores reconvertir algunas especies. Actualmente, en el caso de la nuez, se desarrolla el cultivo de una variedad americana que se produce para exportación.

En el caso de la vid, el Chardonnay producido localmente encuentra menos atractivo en el mercado que la uva syrah o Malbec que se está produciendo en este momento, con un mayor potencial de ventas.

4) Proyecto de industrialización de la producción nogalera

De este proyecto son beneficiarios 280 familias de productores del Norte Chico, que participan con el apoyo de INTA Belén y Minera Alumbreira.

El objetivo del proyecto es optimizar y estandarizar la calidad de la producción de nueces. A fin de concluir el ciclo de producción fue necesaria la industrialización de los secados de los frutos para su adecuada conservación. Consecuentemente, se desarrollaron secaderos industriales de nueces en la localidad de Pozo de Piedra y en la localidad de La Toma.

5) Huertas bajo invernaderos y granjas comunitarias

Con más de 1.500 beneficiarios directos de los departamentos de Belén y Andalgalá, y el apoyo del INTA, Minera Alumbreira y la comunidad escolar, este proyecto posibilita:

- Contar con verduras frescas durante todo el año.
- Introducir especies hortícolas nuevas para la zona.
- Prolongar el período de producción de verduras.
- Contar con huevos y carne para el comedor escolar

El programa INTA Pro-Huerta tiene el propósito de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para capacitar a las comunidades (especialmente las educativas) en el desarrollo de la horticultura, además de brindar asistencia técnica y acompañamiento sistemático. Esto permite mejorar la dieta alimentaria de los escolares, a la vez que incentiva a las familias a reproducir el proyecto en sus propios hogares.

Para llevar adelante el proyecto los actores sociales involucrados son la comunidad escolar (alumnos, docentes y padres), las municipalidades, con el aporte de mano de obra, Minera Alumbreira, con la provisión de insumos críticos, y el INTA - Pro Huerta, con el asesoramiento técnico.

6) Campañas Fitosanitarias

El objetivo de este emprendimiento es erradicar las plagas que afectan las cosechas generadoras del sustento de la comunidad.

Las producciones de nuez, olivos y frutales en los departamentos de Andalgalá y Belén son sostenes económicos tradicionales de la zona.

El emprendimiento de la campaña fitosanitaria contra la Carpo Capsa -virus que afecta estas plantaciones- significó un fuerte apoyo a productores locales.

De este proyecto participan las agronomías de la zona junto a INTA Belén y Andalgalá, instituciones representantes de los sectores productivos y Minera Alumbreira.

Siguiendo con las acciones que lleva a cabo Minera Alumbreira como parte de su Programa de Desarrollo Comunitario, nos enfocaremos ahora en el área de “**Educación**”, en la cual se desarrollan los siguientes emprendimientos:

1) Programa EMEC

- Participantes: Profesionales catamarqueños o a estudiantes a punto de recibirse de carreras relacionadas con la ingeniería minera.
- Beneficiarios: La empresa ya ha becado a dos profesionales argentinos, uno catamarqueño y otro sanjuanino. A su vez, recibió a un estudiante holandés como pasante en la mina.

Minera Alumbraera patrocina una beca anual a profesionales catamarqueños o a estudiantes avanzados de carreras relacionadas con la Ingeniería Minera.

El Programa Europeo de Ingeniería de Minas (EMEC) es un programa de capacitación en metalurgia y minería, el cual genera un intercambio estudiantil entre universidades europeas y latinoamericanas.

La minera tiene un acuerdo con la universidad holandesa Delft -institución que lleva adelante el programa-, mientras que la Universidad Nacional de San Juan, a través de su departamento de Ingeniería en Minas, tiene la representación académica.

La Universidad Nacional de Catamarca también participa de este programa mediante el apoyo a sus estudiantes.

2) Programa de capacitación ambiental a distancia

- Departamentos: Belén, Andalgalá, Santa María y Valle de Tafí.
- Participantes: Minera Alumbraera y Asociación Civil Los Algarrobos.
- Beneficiarios: Docentes y estudiantes de las comunidades vecinas

Minera Alumbraera apoya el Programa de Capacitación Ambiental a Distancia junto a la Asociación Civil Los Algarrobos. Este curso tiene como objetivo promover el cuidado de los recursos naturales de la región.

El mismo se encuentra dirigido a docentes de la provincia de Catamarca, y tiene un esquema participativo que involucra a estudiantes, docentes y a la comunidad en un trabajo final que debe resolver un problema ambiental de la región.

La bibliografía provista para trabajar se complementa con clases transmitidas por radio para alcanzar a la población marginal. También se dan charlas sobre medio ambiente, a fin de concientizar a todos los actores sociales de la importancia de su cuidado.

3) Programa “Leer es Fundamental”

- Departamentos: Belén, Andalgalá, Santa María y Valle de Tafí.
- Beneficiarios: 6000 lectores.

Minera Alumbraera auspicia este programa que incentiva la lectura y beneficia a más de 6000 lectores. Actualmente, la Fundación cuenta con miles de libros para satisfacer esta necesidad prioritaria en la educación de los niños y jóvenes.

La empresa apoya de manera constante esta importante misión en la que se entregan publicaciones y libros a las escuelas, y que permiten a muchos niños contar con un ejemplar propio en sus hogares.

Cada año, 1000 beneficiarios se suman al programa Leer es Fundamental. En 2003, en el Departamento Belén se adquirieron 310 títulos nuevos, gracias al apoyo de la empresa que recibe la institución.

En el área “**Salud**” del Proyecto de Desarrollo Comunitario que la minera lleva a cabo como parte de su política de RSE y Desarrollo Sustentable, asiste a 70 centros de salud, que incluyen postas comunitarias, mini-hospitales y hospitales. La empresa entrega medicamentos, apoya las campañas de vacunación y brinda asistencia a epidemias y en emergencias.

A su vez, provee insumos hospitalarios, aparatología, personal médico para el interior de los Departamentos, materiales de construcción, financiamiento de obras de infraestructura, reparación de ambulancias, combustible, equipamiento informático, movilidad para traslados, ropa de cama y equipamiento general (calefones, estufas, lavarropas, sillas, mesas, vajilla, televisores, videos, frazadas, camas).

1) El Caso de la nueva Posta Sanitaria

Minera Alumbrera colaboró en el año 2007 en la construcción de una nueva posta sanitaria en Catamarca, mas específicamente en la localidad de Rosa del Inca (Departamento de Andalgalá), la cual benefició a más de 300 familias de la zona, que incluye a los vecinos de la localidad de Huaschaschi.

El objetivo de este proyecto fue contribuir con el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población catamarqueña y de los servicios de salud en la comunidad. Minera Alumbrera participa en el fortalecimiento del sistema de salud de la provincia de Catamarca mediante la provisión de insumos o aporte de materiales para obras, entre otros.

Los beneficios de este aporte se extienden desde una mayor provisión de insumos médicos a la población, con la consecuente disminución del gasto para la gente y una mejor atención de los profesionales gracias a la mayor dotación de medicamentos, hasta la construcción de un centro sanitario que facilite la atención médica y evite traslados a quienes no cuentan con los medios para buscar atención en la ciudad.

En el caso de la posta Rosa del Inca, la empresa contribuyó con los insumos para la construcción. Este aporte está contemplado en el marco del proyecto de postas sanitarias del programa comunitario de Alumbraera. Las tres postas del departamento Andalgalá que dependen del municipio recibieron colaboración de la empresa, mientras que el resto depende de la provincia.

2) Caso de obras de infraestructura en el Sistema de Salud de Tucumán – Proyecto “Grandes obras”

Minera Alumbraera emprendió cinco obras en hospitales y centros asistenciales de la capital y el interior de la Provincia de Tucumán.

Este emprendimiento estuvo dirigido a 200.000 personas se benefician directamente por su próxima residencia al área de cobertura, además de los profesionales de los establecimientos donde se realizan las mejoras.

El objetivo del proyecto, realizado en el año 2007, fue el de contribuir al incremento de la calidad, cobertura y eficiencia de la atención en los establecimientos que pertenecen al Sistema Provincial de Salud (SIPROSA) de Tucumán, mediante mejoras de la infraestructura.

Si bien en los últimos dos años la situación sanitaria de la población de la provincia ha mejorado en términos relativos con respecto a la del total del país, aún persiste una brecha significativa. La diferencia se puede observar a través de los indicadores básicos de salud que se utilizan para monitorear los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas como, por caso, la tasa de mortalidad infantil.

El proyecto “**Grandes obras**” enfrenta como problema central la necesidad de solucionar un déficit de infraestructura sanitaria del sistema de salud provincial, una causa determinante de las deficiencias en las calidad, cobertura y atención en el sistema de salud.

Concretamente, Minera Alumbraera contribuye a mitigar dicho déficit a través del apoyo a los proyectos diseñados por los organismos públicos.

A lo largo del período 2007, se realizaron refacciones en los Centros de Atención Primaria (CAP) de Los Sarmientos y Aguilares, en el sur tucumano, en el CAP Los Rojos, de León Rougés, refacciones en el centro asistencial de Medinas, y se ha provisto de un nuevo edificio de mantenimiento al hospital de Concepción.

En la capital, se refaccionaron cinco áreas del hospital Avellaneda, se remodelaron tres salas del hospital del Carmen (se está completando la refacción de una cuarta) y está próxima a finalizar la nueva construcción del área clínica del Hospital Obarrio.

A fines de 2007, la empresa apoyó la capacitación a los mandos medios del sistema de salud de Tucumán para mejorar la calidad de la atención del paciente. Durante seis meses, 250 profesionales y administrativos han asistido al curso, que fue organizado por la Fundación del Tucumán.

Durante el período 2007, Minera Alumbreira invirtió \$ 6,2 millones en la refacción de obras y en la capacitación, que generará un alto impacto en la zona. Estos trabajos se realizan en el marco del convenio suscripto con el gobierno tucumano en 2005, sumado a la renovación de dicho acuerdo en 2007, por el cual la empresa se comprometió a invertir otros \$10 millones en la provincia de Tucumán, en obras de salud y educación durante los siguientes tres años.

Bajo la misma modalidad, algunas de las obras que se llevaron adelante durante el primer convenio ya se encuentran a disposición de la sociedad tucumana, como la reforma estructural en el hospital Padilla y las remodelaciones y refacciones integrales del hospital Centro de Salud.

Como última área del Proyecto de Desarrollo Comunitario de Minera Alumbreira, nos enfocaremos ahora en el **“Desarrollo de proveedores”** o **“Desarrollo de la Cadena de Valor”**.

Desde el comienzo de su operación, Minera Alumbreira adoptó un firme compromiso para desarrollar proveedores locales en Catamarca, en sus departamentos del interior y en otras provincias del país, contribuyendo al crecimiento de las economías regionales y tratando de lograr un sólido impacto económico, tanto directo como indirecto.

En este sentido, año tras año se ha obtenido un importante avance al sustituir insumos importados por insumos de producción nacional, servicios extranjeros por servicios locales.

Los objetivos del programa se plantearon para escenarios de mediano y largo plazo. En el primer caso, se apunta a desarrollar proveedores locales no sólo para la minería, sino también para otras industrias y mercados, generando un desarrollo sostenible que trascienda la vida útil de Minera Alumbreira. Para ello, se capacita y

orienta a proveedores con potencial de desarrollo respecto de los requerimientos de la industria en general y de la empresa en particular.

A esto se suma el trabajo minucioso de identificación de oportunidades en las comunidades vecinas para la compra de productos comestibles y regionales.

En el largo plazo el objetivo es continuar manteniendo un vínculo cercano de trabajo en conjunto con las Cámaras de Proveedores Mineros de las comunidades, a fin de mantener e incrementar las compras allí y establecer vínculos entre proveedores que ya trabajan para Alumbraera y aquellos que no, generando una importante cadena de valor.

Los objetivos cumplidos en el año 2007, fueron los siguientes:

- Intensificación del uso del Paso de San Francisco para el transporte de cargas de dos de sus principales insumos desde Chile hasta el yacimiento. La empresa resultó pionera en la utilización de este corredor bioceánico, con lo cual se logró una sinergia económica y un sinnúmero de oportunidades para la región. Por otra parte, se redujo notablemente el tiempo de operación, lo cual redundó en la reducción de costos operativos.
- Incremento progresivo de las compras locales y nacionales, definiendo estrategias comunes con las autoridades para potenciar el desarrollo comercial e industrial de la región.
- Mejora del contacto personal con los proveedores de las comunidades vecinas, con visitas programadas del personal de abastecimiento de Minera Alumbraera a las ciudades del interior de Catamarca, tratando de identificar oportunidades para la minería y otras industrias.
- Realización de visitas programadas de proveedores a la mina para mantener reuniones con los usuarios internos y los integrantes del equipo de compras. Allí se intercambió información técnica, propuestas y expectativas, generando canales directos de comunicación. En dicha oportunidad generamos una ronda de contactos entre potenciales proveedores y aquellos que actualmente trabajan en el sitio.
- Difusión de los requerimientos de la empresa, políticas de calidad de servicio y plazos de entrega para lograr un compromiso de sus proveedores con la gestión diaria de Minera Alumbraera y mejorar la atención y comunicación.

Como un elemento adicional que muestra el firme compromiso de Minera Alumbarrera con el medio ambiente y los principios de la RSE, la misma es una de las 220 empresas argentinas que han suscripto el **Pacto Global**, la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en todo el mundo que busca favorecer el desarrollo de la responsabilidad social del sector privado.

Alumbarrera es la única minera argentina que se comprometió a respetar y hacer cumplir los nueve principios que engloban el Pacto y que están relacionados con los derechos humanos, estándares laborales y el medio ambiente.

PARTE IV Algunas reflexiones y recomendaciones a modo de conclusión

A lo largo de este trabajo se ha intentado demostrar la importancia que tiene hoy en día la RSE en el mundo y la necesidad de arbitrar los medios necesarios para lograr un desarrollo sostenible.

Si bien del punto de partida inicial, cuando se elaboró el protocolo de investigación, al resultado obtenido ha habido una derivación de la idea inicial que se planteó al momento de comenzar con la investigación, esto se debe a la amplitud del tema elegido y la gran diversidad de enfoques desde la cual se lo puede abordar, lo cual es propio de un proceso de investigación.

Sabemos que los temas relacionados al impacto medioambiental del cambio climático no son de competencia de la carrera de Contador Público, pero creemos que sus efectos económicos y el rol de las empresas para generar un cambio si lo son. Y es por ello que consideramos que para la resolución de este problema, no basta con el abordaje desde una sola ciencia. Se necesita tener un **enfoque interdisciplinario**.

En el mundo, ya se está comenzando a trabajar para el desarrollo sostenible en equipos que reúnen a especialistas de diversas disciplinas, como ingenieros, biólogos, economistas, contadores, abogados y ecólogos, entre otros. Y esto es necesario, porque con un equipo interdisciplinario se obtendrán conclusiones más integrales y completas, que son las que se requerirán si queremos **redefinir el progreso** y dejar atrás de una vez por todas el viejo paradigma del desarrollo (ese que supone la depredación de recursos sin medir las consecuencias para el futuro).

Esta redefinición del progreso que se pretende, nos lleva reconceptualizar a lo largo de este trabajo, términos teóricos como el de “desarrollo”.

Lo mismo debería pasar en las universidades, en donde el tema de la incidencia del cambio climático en las actividades económicas, y la Responsabilidad Social de las Empresas en este hecho, debería formar parte de alguna de las asignaturas de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, ya que es una competencia profesional que en un futuro muy cercano será de gran importancia para todas aquellas empresas que quieran acceder a

financiamientos “baratos” provenientes de fondos internacionales para la promoción del desarrollo. Estos financiamientos estarán disponibles para aquellas empresas que puedan demostrar el cumplimiento de estándares ambientales internacionales y la aplicación de políticas activas en materia de RSE.

Las empresas también tendrán un rol fundamental en redefinir el progreso para lograr un desarrollo sostenible. En palabras de Jeffrey Sachs: *“No existe solución alguna a los problemas de la pobreza, la población y el medioambiente sin la participación activa del sector privado y, sobre todo, de las grandes compañías internacionales.”*

La participación de las empresas desde la formación de sus recursos humanos en los principios éticos de la RSE y en la concientización sobre el cambio climático, es de gran ayuda porque es una manera de que parte de la población tome conciencia acerca de los riesgos de continuar con la trayectoria actual, y de que el cambio es posible.

Pero ninguna acción aislada será efectiva si no existe una participación activa y comprometida del Estado Nacional. Éste deberá estar presente en primer lugar facilitando el acceso a financiamiento para la incorporación de tecnologías sostenibles, y de avances que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, o que sean más eficientes en su consumo energético.

El Estado debe estar presente también a la hora de fijar límites temporales para la consecución de los objetivos que se planteen como políticas de Estado a largo plazo en la lucha contra el cambio climático. Y una vez alcanzadas esas fechas límites para el cumplimiento de las políticas establecidas, arbitrar todos los mecanismos necesarios para controlar el efectivo cumplimiento de las mismas, estableciendo altas penalidades pecuniarias para quienes no las cumplan. Estas penalidades deberán ser tan onerosas para el infractor de modo que considere seriamente en cumplir con la política, antes que pagar la costosa multa. Porque lamentablemente, muchos empresarios de poca moral prefieren pagar multas relativamente económicas, antes que cumplir con las políticas establecidas, por el solo hecho de su resistencia natural al cambio.

Aportes que pretende realizar este trabajo a la disciplina

Los aportes pretendidos por este trabajo a la nueva mirada de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), son recomendaciones que efectuamos pese a encontrarnos ante un marco abierto. Éstas se pueden enumerar a través del siguiente esquema organizativo:

¿Cómo impacta este trabajo en el concepto de la RSE?

Este planteo genera un estratégico “cambio de escala” en el valor de la ética, que es uno de los principios fundamentales de la RSE. No sólo estamos planteando la dimensión ética de la empresa, centrada en sí misma, y en el entorno en el cual desarrolla su actividad, sino que adquiere una **dimensión planetaria** pues lo que está en juego es el desarrollo sustentable del hombre en el planeta.

El hecho de plantear una RSE enfocada de manera global radica en la necesidad de soluciones globales que requerirán de cooperación conjunta, ya que los efectos negativos de las actividades humanas nos afectan a todos por igual.

En este punto, lo que se pretende es que cada aporte que se realice, genere un cambio en la forma de percibir a la RSE, en donde se revalorice la implementación de **políticas éticas** en las distintas organizaciones, que promuevan el respeto hacia todas las partes de interés de la empresa, pero también hacia el resto de la comunidad nacional e internacional, para el logro de un desarrollo económico que sea sustentable, no solo desde el punto de vista ambiental, sino también desde lo social y lo humano.

Luego del análisis efectuado en este trabajo podemos decir que se ha cumplido el objetivo general del mismo, al ser capaces de afirmar que aquellas empresas que sean responsables social y ambientalmente, estarán mejor preparadas para adaptarse a los cambios que se requerirán para adherir al nuevo paradigma del desarrollo sostenible.

¿Qué significa este aporte para el desarrollo profesional de los egresados de las Ciencias Económicas?

Esta mirada de la RSE genera un nuevo campo de desarrollo profesional para los egresados de Ciencias Económicas, pues cada vez más las organizaciones necesitarán un enfoque multidisciplinario del problema.

Por otra parte, el trabajo pretende demostrar que los egresados de Ciencias Económicas deberán desarrollar **nuevas competencias** que les permita participar proactivamente en la **reformulación estratégica del concepto de progreso humano** en la cual las empresas, y los profesionales vinculados a ellas tienen un rol preponderante e indelegable.

¿Cuál es la propuesta, que este trabajo formula, en cuanto a la formación de los profesionales en Ciencias Económicas?

El trabajo plantea el impostergable desarrollo de **nuevas competencias**, las cuales deberán estar estructuradas en los planes de estudio, de manera de proveer a los estudiantes de Ciencias Económicas de una nueva visión, holística e interdisciplinaria, de lo que significa el impacto del actual modelo de desarrollo, tanto en la dimensión económica del problema como en la sustentabilidad ambiental a largo plazo.

¿Cuál es el impacto económico, para las empresas, de adherir al nuevo paradigma descrito en el trabajo?

Lo complejo del problema, y lo novedoso del enfoque, hacen que ni siquiera la CEPAL tenga todavía trabajos consolidados que permitan evaluar el impacto económico del nuevo paradigma de progreso humano sustentable en forma completa. Es por ello que en este trabajo no se ha hecho una valoración en términos estándar de dicho impacto.

Por supuesto que adherir al nuevo paradigma obligará a las empresas a invertir en **nuevas tecnologías sustentables** desde lo ambiental, pero esta inversión generará réditos, a mediano y largo plazo, pues el actual modelo resulta a todas luces incompatible con la continuidad de la calidad de vida del género humano en nuestro planeta, sin lo cual la noción de progreso en sí mismo pasa a ser una abstracción.

¿Qué plantea el trabajo como recomendación para los Estados?

En este problema el rol del Estado es indelegable, para lo cual Argentina deberá adherir a los acuerdos logrados a nivel planetario, referidos a esta situación.

El rol de los Estados estará en lograr el cumplimiento de los acuerdos internacionales celebrados y en establecer mecanismos de cooperación global que faciliten la llegada de recursos humanos, materiales y económicos, a aquellas partes del planeta que mas lo requieren con el objetivo de disminuir la pobreza extrema, desactivar la llamada “trampa de la pobreza”, financiar la implementación a gran escala de tecnologías sostenibles y de métodos de reducción, captura y secuestro de CO₂.

Sabemos que hay infinidad de intereses económicos en juego, pero debemos considerar que lo que está en juego es la habitabilidad del nuestro planeta, no ahora, pero si para las generaciones venideras.

Como para finalizar, en palabras de Al Gore:

Viejos hábitos + viejas tecnologías = resultado predecible

Viejos hábitos + nuevas tecnologías = resultado impredecible y potencialmente dañino

Los profesionales de las ciencias económicas podemos hacer mucho para generar nuevos hábitos en las empresas, que nos permitan seguir disfrutando de los beneficios del progreso en un planeta en el que valga la pena vivir, tanto para nosotros como para las generaciones venideras...ese es un desafío que no podremos, ni debemos, eludir.

ANEXO I

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ⁽³⁵⁾

La Corte Suprema de Justicia de la Nación recibió en 2004 una demanda presentada por un grupo de vecinos del asentamiento denominado “Villa Inflamable” (Dock Sud, Avellaneda, provincia de Buenos Aires) contra el Estado nacional, la provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 44 empresas, caratulada como “*Mendoza Beatriz Silvia y otros c/ Estados Nacional y otros s/ daños y perjuicios*”, invocando daños por múltiples enfermedades que habían sufrido sus hijos y ellos mismos derivadas de la contaminación de la cuenca hídrica Matanza-Riachuelo, zona que abarca parte de la Capital Federal y once partidos de aquella provincia.

En su reclamo, pedían el resarcimiento por los daños particulares sufridos y por los perjuicios causados al ambiente. Estos últimos consistían en la contaminación de las aguas y del fondo del río, de las zonas aledañas y del aire.

También solicitaron la constitución de un fondo de reparación, porque invocaban que hacía más de 100 años que el Riachuelo estaba bajo políticas públicas que fracasaron en el objetivo de sanear la cuenca.

En un hecho histórico, el Máximo Tribunal recibió la demanda. Los jueces dividieron la pretensión en dos partes: sobre la primera, que se refiere a los daños personales, rechazaron su jurisdicción y determinaron que los reclamos tienen que ir al magistrado más cercano a su domicilio; sobre la segunda, por los daños al ambiente, **entendieron que la demanda sí entra bajo su órbita y dio prioridad a la prevención de la contaminación futura y a la recomposición de los perjuicios causados.**

Así, la Corte dictó en junio de 2006 una primera sentencia, exigiendo al Estado la presentación de un plan para limpiar el Riachuelo y recomponer el agua, suelo y aire. El programa consiste en la implementación de sistemas vinculados a las distintas formas de contaminación: obra pública cloacal de toda la región, asepsia de basurales, saneamiento de la actividad industrial y limpieza del fondo del río, entre otras medidas.

³⁵ Centro de Información Judicial – Especial Riachuelo (www.cij.gov.ar/riachuelo.html)

El Alto Tribunal decidió que se discuta en audiencias públicas el plan requerido al Estado. Terminada esta fase, dictó una última sentencia, en **julio de 2008**, donde **ordenó la implementación de políticas públicas concretas en materia ambiental y fijó plazos para realizarlas y sanciones en caso de incumplimiento**, a cargo de la Autoridad de Cuenca.

Además, dejó en manos de un juez federal la ejecución de la sentencia definitiva y estableció un control sobre ella, en manos del defensor del Pueblo, de las ONG que intervinieron como terceros en la causa y de la Auditoría General de la Nación.

Las políticas establecidas en la sentencia de julio de 2008 pueden resumirse brevemente en las siguientes:

- **Contaminación de origen industrial:** Se le ordeno a las empresas identificadas como agentes contaminantes que arrojan residuos, descargas, emisiones a la Cuenca Matanza-Riachuelo, para que presenten a la autoridad competente el correspondiente plan de tratamiento para su aprobación, bajo pena de clausura total y/o parcial o traslado. En el caso de que estas no puedan cumplir con lo solicitado por la Autoridad de Cuenca debido a problemas económicos, se les facilitará el acceso a financiamiento para la consecución de los objetivos previstos.
- **Saneamiento de basurales:** La Autoridad de Cuenca deberá arbitrar las medidas necesarias para impedir que se sigan volcando residuos en los basurales, que serán cerrados; implementar un programa para prevenir la formación de nuevos basurales a cielo abierto; ordenar el cierre de todos los basurales ilegales en el plazo de un año desde el dictado de la sentencia.
- **Limpieza de márgenes de río:** Dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Integral Cuenca Matanza Riachuelo, el cual preveía la desratización, limpieza y desmalezado de cuatro sectores aledaños a la cuenca, y la transformación toda la rivera en un área parquizada.
- **Expansión de la red de agua potable:** Las obras se encuentran actualmente en ejecución y deberán finalizarse antes de 2015.
- **Desagües pluviales:** Las obras se encuentran actualmente en ejecución y deberán finalizarse antes de 2015.

- **Saneamiento cloacal:** La Autoridad de la Cuenca deberá informar a la Corte sobre el avance de las obras ya iniciadas y aquellas obras de expansión previstas para el periodo 2008/2015.
- **Plan sanitario de emergencia:** El que consistirá en realizar un relevamiento de la población, para elaborar un diagnostico que permita distinguir entre las patologías comunes y aquellas ocasionadas por la contaminación del aire, suelo y agua, a fin de elaborar un plan sanitario basado en las necesidades de la población.

Según datos extraídos del sitio web de ACUMAR (Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo), unas 4.103 empresas estarían afectando la Cuenca Hidrográfica de Matanza Riachuelo. En el mes de diciembre de 2008, la subsecretaria de Control y Fiscalización, dependiente de la Secretaria de Ambiente de la Nación, realizó 8.809 inspecciones a empresas de la Cuenca, aplicando 653 sanciones y 122 clausuras preventivas.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía General

- BEKER, Víctor A. y otro, **Economía: Elementos de Micro y Macroeconomía**, Segunda Edición, Edit. Mc Graw Hill, Chile, 2000.
- MAZZONI, Maria Cristina, **Introducción a la Ética fundamental**, Universidad FASTA, Argentina, 2004.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto y otros, **Metodología de la Investigación**, Segunda Edición, Edit. Mc Graw Hill, México, 2001.
- MENDICOA, Gloria E., **Sobre tesis y tesistas**, Primera Edición, Espacio Editorial, Argentina, 2003.

2. Bibliografía Específica

- CALVEIRAS, Aleix y GANUZA Juan José, **Responsabilidad Social Corporativa. Una visión desde la teoría Económica**, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, España, Septiembre de 2004.
- CORREA, Maria Emilia y otras, **Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial**, CEPAL, Abril de 2004.
- GARDETTI, Miguel Ángel, **Diferencias entre sustentabilidad corporativa y responsabilidad social empresarial**, ComunicaRSE, 2003.
- GORE, Al, **Una verdad incómoda: La crisis planetaria del calentamiento global y como afrontarla**. Ed. Gedisa, España, Marzo de 2007.
- LEON, Fátima, **La percepción de la responsabilidad social empresarial por parte del consumidor**, SABER, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, Abril de 2008.
- MONJEAU, Adrián, **La eterna dialéctica entre el atropello y la impericia**, Parkswatch Cono Sur, publicado en www.theconservationlandtrust.org.
- .NUÑEZ, Georgina, **La Responsabilidad Social Corporativa en un marco de desarrollo sostenible**, CEPAL, Noviembre de 2003.
- RAYEN QUIROGA, M., **Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas**, CEPAL, septiembre de 2001

- RATZINGER, Joseph, **Economía y responsabilidad moral**, Catholic.net, 2004.
- SACHS, Jeffrey, **Economía para un planeta abarrotado**, Ed. Debate, Montevideo, Uruguay, Junio 2008.
- TESKE, Sven y otros, **Revolución Energética: Perspectiva Mundial de la Energía Renovable**. Publicación conjunta de Greenpeace Internacional y el Consejo Europeo de Energías Renovables, Enero de 2007
- WACKERNAGEL, Mathis y otros, **Tracking the ecological overshoot of the human economy**, publicado en www.pnas.org (sitio web de Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America), Abril de 2002.
- ZAMAGNI, Stefano, *Desarrollo sustentable, la lucha contra la pobreza y las nuevas estructuras de gobernabilidad en la era de la globalización*. **Revista “Valores en la sociedad industrial”** de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires, Año XXII, N°60, Agosto 2004.

3. Sitios de Internet visitados

- www.alumbrera.com.ar
- www.comunicarse.org
- www.iarse.org
- www.cepal.org
- www.ceads.org.ar
- www.cij.gov.ar
- www.ecoalimenta.com
- www.es.wikipedia.org
- www.climatecrisis.net
- www.ipcc.ch
- www.parkswatch.org
- www.greenvest.org
- www.mundosolidario.net
- www.pnas.org
- www.wbcsd.org